



1859

UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Carrera de Administración Pública

Co-Construcción De Soluciones Barriales Participativas: Caso De Estudio Barrio Época

Trabajo de Integración Curricular previo a la
obtención del título de Licenciado en
Administración Pública

AUTOR:

Luis Juvenal Jaramillo Palacios

DIRECTOR:

Ing. Diego Armando Esparza Aguirre.Mg. Sc.

Loja – Ecuador

2022

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Loja, 07 de septiembre de 2022

Ing. Diego Armando Esparza Aguirre, Mg. Sc.

DIRECTOR DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Certifico:

Que he revisado y orientado todo proceso de la elaboración del trabajo de Integración Curricular: **Co-Construcción de Soluciones Barriales Participativas: Caso de Estudio Barrio Época** de autoría del estudiante Luis Juvenal Jaramillo Palacios, previo a la obtención del título de Licenciado en Administración Pública, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja para el efecto, autorizo la presentación para la respectiva sustentación y defensa.

 Firmado
digitalment
e por DIEGO
ARMANDO
ESPARZA
AGUIRRE

Ing. Diego Armando Esparza Aguirre, Mg. Sc.

DIRECTOR DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Autoría

Yo, Luis Juvenal Jaramillo Palacios, declaro ser autor/a del presente trabajo de integración curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mí del trabajo de integración curricular o de titulación en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Firma:

Cédula de Identidad: 1104302821

Fecha: lunes, 19 de septiembre de 2022

Correo electrónico: luis.j.jaramillo@unl.edu.ec

Teléfono o Celular: 0967896241

Carta de Autorización del Estudiante

Carta de autorización del trabajo de integración curricular por parte del autor para la consulta de producción parcial o total, y publicación electrónica de texto completo.

Yo Luis Juvenal Jaramillo Palacios declaro ser autor del trabajo de integración curricular titulado “**Co-Construcción De Soluciones Barriales Participativas: Caso De Estudio Barrio Época**” como requisito para optar el título de Licenciado en Administración Pública autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del trabajo de integración curricular o de titulación que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los diecinueve días del mes de septiembre del dos mil veintidós

Autor: Luis Juvenal Jaramillo Palacios

Cédula: 1104302821

Dirección: Loja-Ecuador

Correo electrónico: luis.j.jaramillo@unl.edu.ec

Celular: 0967896241

DATOS COPLEMENTARIOS

Director de trabajo de integración curricular: Ing. Diego Armando Esparza Aguirre. Mg.Sc.

Tribunal de grado:

Ing. José Maldonado Quezada, MAPP (Presidente del Tribunal)

Ing. Elizabeth Jiménez Salinas, MPP (Integrante del Tribunal)

Ing. Com. Ligia Cueva Guzmán, MAE. (Integrante del Tribunal)

Dedicatoria

Dedico el presente trabajo a mi padre Roque Juvenal Jaramillo y madre Sarita del Cisne Palacios quienes fueron un pilar fundamental todo este tiempo, su sacrificio de ayudarme a cumplir una meta, por todo eso y mucho más este trabajo también es de ustedes.

De manera especial a mi novia Karen Dayanna López quien es un apoyo muy importante en mi vida, nunca dejo de animarme y creer en mi potencial. A ti compañera que desde el cielo me guiaste.

Quienes me dieron su apoyo incondicional para ellos es la dedicatoria de este y futuros logros.

Luis Juvenal Jaramillo Palacios

Agradecimiento

Agradezco a la Universidad Nacional de Loja, a la carrera de Administración Pública y a su planta docente que formaron parte de este proceso, por sus sabios conocimientos y buena voluntad de enseñanza en este recorrido universitario.

Mi agradecimiento al Ing. Diego Armando Esparza Aguirre, Mg.Sc., por haber compartido sus conocimientos con mi persona.

Mi agradecimiento a todos que continuaron depositando su esperanza en mí.

Mis más profundos agradecimientos para todos ustedes.

Luis Juvenal Jaramillo Palacios

Índice de contenidos

Portada	i
CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	ii
Autoría	iii
Carta de Autorización del Estudiante	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Índice de contenido	vii
Índice de Tablas.....	viii
Índice de figuras	viii
1. Título	1
2. Resumen	2
2.1. Abstract	3
3. Introducción.....	4
4. Marco teórico	5
4.1. Antecedentes.....	5
4.2. Teorías.	5
4.2.1. Escalera de participación.	5
4.2.2. Gobernanza.....	7
4.3. Marco conceptual	8
4.3.1. Dimensiones de la participación ciudadana.....	8
4.3.1. La participación ciudadana como parte de la democracia.....	9
4.3.1. Construcción de la participación barrial.	11
4.3.2. Participación ciudadana en la democracia comunitaria.	11
4.3.3. Mecanismos de participación ciudadana.....	12
4.3.4. Políticas públicas.	13
4.3.5. Ciclo de las políticas públicas.	14
4.3.6. Rol de la participación en la formulación de políticas públicas.....	16
4.4. Marco legal	17

5. Metodología	20
6. Resultados	23
6.1. Fomento de la organización y participación del barrio Época	23
6.2. Coadyuvar en la elaboración del diagnóstico barrial	25
6.3. Apoyar al diseño de soluciones a los problemas:	30
7. Discusión	32
8. Conclusiones	34
9. Recomendaciones	35
10. Bibliografía	36
11. Anexos	39

Índice de Tablas

<i>Tabla 1 Marco legal sobre participación ciudadana</i>	18
<i>Tabla 2 Resultados del recorrido barrial dividido por sectores</i>	23
<i>Tabla 3 Nivel de confianza que tienen los vecinos del barrio Época</i>	24
<i>Tabla 4 Disponibilidad de moradores que quieren ayudar y cooperar en el barrio Época en la ciudad de Loja</i> ...	25
<i>Tabla 5 Matriz de ponderación de problemas barriales</i>	29
<i>Tabla 6 Marco legal del plan de acción</i>	30
<i>Tabla 7 Matriz FODA del plan de acción</i>	67
<i>Tabla 8 Jerarquización de las problemáticas más recurrentes y urgentes en el barrio Época</i>	68
<i>Tabla 9 Líneas estratégicas para solucionar problemáticas del barrio Época</i>	74

Índice de figuras

<i>Figura 1 Ubicación satelital del barrio Época</i>	20
<i>Figura 2 Contenidos del Taller de Participación Ciudadana y Empoderamiento Social</i>	24
<i>Figura 3 Falencias encontradas en el barrio Época</i>	26
<i>Figura 4 Sensación de seguridad en los sectores del barrio</i>	27
<i>Figura 5 Servicios básicos (agua potable) en el barrio Época</i>	27
<i>Figura 6 Importancia de la iluminación en los espacios públicos del barrio Época</i>	28
<i>Figura 7 Control de basura dentro del barrio Época</i>	28
<i>Figura 8 Confianza de los moradores del barrio respecto a su representante</i>	29
<i>Figura 9 Mapa satelital de Época</i>	65

<i>Figura 10 Falencias en el Barrio Época.....</i>	<i>66</i>
<i>Figura 11 Contenidos del Taller de Participación Ciudadana y Empoderamiento Social.....</i>	<i>67</i>

Índice de anexos

<i>Anexo 1 Acercamiento a la directiva barrial.....</i>	<i>39</i>
<i>Anexo 2 Socialización del proyecto de integración curricular.....</i>	<i>40</i>
<i>Anexo 3 Solicitud de información al Municipio de Loja.....</i>	<i>41</i>
<i>Anexo 4 Acta constitutiva de la directiva del barrio Época.....</i>	<i>43</i>
<i>Anexo 5 Croquis del barrio Época.....</i>	<i>44</i>
<i>Anexo 6 Limitación del barrio Época.....</i>	<i>45</i>
<i>Anexo 7 Sectorización del barrio Época.....</i>	<i>46</i>
<i>Anexo 8 Acta de compromiso.....</i>	<i>47</i>
<i>Anexo 9 Acta de co-construcción con la directiva.....</i>	<i>48</i>
<i>Anexo 10 Invitaciones por medios de mensajería instantánea.....</i>	<i>49</i>
<i>Anexo 11 Encuesta aplicada en el barrio Época.....</i>	<i>51</i>
<i>Anexo 12 Solicitud de apertura y compromiso.....</i>	<i>59</i>
<i>Anexo 13 Socialización, validación y jerarquización de problemáticas.....</i>	<i>60</i>
<i>Anexo 14 Reunión conjunta de autoridades.....</i>	<i>61</i>
<i>Anexo 15 Plan de mejoras barriales.....</i>	<i>64</i>

1. Título

Co-construcción de soluciones barriales participativas: caso de estudio barrio
Época.

2. Resumen

El presente trabajo denominado “Co-construcción de soluciones barriales participativas: caso de estudio barrio Época” contribuyó con la construcción de soluciones efectivas, aplicando procesos participativos, independientes y democráticos, orientados a atender las demandas ciudadanas de acuerdo a su realidad, esto mediante el fomento a la organización y la participación, coadyuvando a las organizaciones sociales en la elaboración del diagnóstico de las problemáticas y apoyando en el diseño de soluciones.

Para tal efecto, se abordó mediante la investigación-acción, donde se aplicó herramientas de investigación como el diagnóstico colectivo, ficha de observación, encuesta, matriz de priorización, validación de las problemáticas y elaboración del plan barrial. La encuesta inició con un pilotaje de 60 encuestas, las cuales arrojaron resultados escuetos por lo que se decidió aplicar un total de 195 encuestas. Posterior a ello, y, triangulando la información con la ficha de observación y la socialización de los resultados se pudo diagnosticar, indicando problemas de seguridad, control de basura entre otros. por otro lado, se encontró una limitada participación por parte de los moradores del barrio que puede atribuírsele a la pandemia generada por el COVID-19.

Palabras clave.

Co-construcción, Políticas Públicas, Gobernanza, Participación ciudadana, Organización barrial.

2.1. Abstract

The following research work entitled Co-construction of participatory neighborhood solutions: case study of Época neighborhood, contributed to the construction of effective solutions, applying participatory, independent and democratic processes, aimed at meeting the demands of citizens according to their reality, by promoting organization and participation, assisting social organizations in the diagnosis of problems and supporting the design of solutions.

For this purpose, the approach was based on action research, where research tools were applied such as collective diagnosis, observation sheet, survey, prioritization matrix, validation of the problems and preparation of the neighborhood plan. The survey began with a sample of 60 surveys, which showed concise results, thus, 195 surveys were applied. Finally, after all the information was collected, as well as, with the observation sheet and the socialization of the results, it was possible to diagnose, indicating security problems, garbage control, among others. On the other hand, it was found a limited participation by the residents of the neighborhood that can be attributed to the pandemic generated by the COVID-19.

Key words.

Co-construction, Public Policies, Governance, Citizen Participation, Neighborhood Organization.

3. Introducción

Esta investigación nace de una directriz de la Universidad Nacional de Loja, la cual es vinculación con la sociedad con el proyecto “Co-Construcción de Soluciones Barriales Participativas“, la misma que proporcionó ciertos criterios metodológicos de cómo realizar el diagnóstico barrial y la construcción de soluciones barriales participativas, con el fin de contribuir al barrio “Época”, para lo cual se aplicaron procesos participativos, independientes y democráticos, los cuales fueron orientados a atender las demandas ciudadanas con un modelo Bottom-Up de acuerdo a la realidad y sus problemáticas lo que evitaría una posible afectación a la correcta gobernanza.

La participación ciudadana y más concretamente el ciudadano es el sujeto histórico del Estado nacional por excelencia, aunque su idea se ha fechado desde la antigua Grecia (Ziccardi, 1998). Ante la emergencia democrática y el debilitamiento del Estado, no basta con ser sujeto de derechos, hace falta el ejercicio de los mismos o la búsqueda de nuevos, inclusive hoy en día el Estado promueve la participación ciudadana con ciertas limitantes que en el transcurso del documento se mencionan (Castillo, Cuatianquiz, Moreno, 2015), pero gobernanza y participación ciudadana pueden ser dos formas en las que se vincula el gobierno y otros actores del territorio para implementar políticas públicas. Es por esto que, a lo largo de las siguientes páginas se presentan tanto teorías como la propia investigación acerca de la participación ciudadana en un barrio, y como ésta colabora a la gobernanza.

El proyecto fue aplicado en tres diferentes etapas donde se cumplió cada uno de los objetivos previamente establecidos, en la primera fase se concretó un acercamiento al barrio Época y se solicitó el permiso a la directiva, continuando con una reactivación y a su vez se contó con el compromiso tanto de la directiva como de algunos moradores del barrio Época al mismo que se lo dividió en 4 sectores para una mejor organización, en la segunda fase se realizó un diagnóstico barrial y se socializó los resultados a lo que también se pudo hacer una jerarquización de las problemáticas encontradas dentro de los diferentes sectores del barrio, como última fase se concretó la validación de estas problemáticas y sus posibles soluciones en base a su recurrencia y urgencia.

4. Marco teórico

4.1. Antecedentes

En el año 2019, y en esta virtud, se proporcionó la metodología respectiva para el desarrollo del Proyecto de Vinculación con la Sociedad desde la Carrera de Administración Pública de la Universidad Nacional de Loja denominado “Co-construcción de soluciones barriales participativas” con base a una herramienta metodológica como lo es la encuesta aplicada por la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional o GIZ (por sus siglas en Alemán), con el objetivo de conocer los diferentes procesos de participación ciudadana, barrial y/o comunitaria en las parroquias urbanas de la ciudad de Loja (Jiménez, Esparza y Maldonado, 2021), debido a que es el nivel de inmersión más cercano a la Administración Pública para el correcto goce de derechos y satisfacción de necesidades para el fortalecimiento de la gobernanza es el nivel de gobierno local.

Asimismo, (Moreno, 2019), en su investigación titulada “Participación ciudadana y las asambleas barriales en la construcción del presupuesto participativo de Medellín 2008-2018”, buscó comprobar si las asambleas barriales como mecanismo de participación ciudadana resultaban prácticas al momento de elaborar los presupuestos participativos y el progreso de una gran cantidad de comunidades en la ciudad de Medellín durante los años 2008-2018. Al usar una metodología de enfoque mixto, bibliográfico, descriptivo y participante llegó a la conclusión que espacios como lo son las asambleas barriales son puntos de participación ciudadana en donde se expresan las problemáticas que les afecta y donde también se debe aprovechar para encontrar soluciones a los mismos.

4.2. Teorías.

4.2.1. Escalera de participación.

La participación pública es un factor clave en el fortalecimiento de la democracia y la forma de administración de un Estado para aquellas instituciones que no tienen instituciones participativas definidas (Arnstein, 2010). Por lo tanto, la escalera de participación es un instrumento para facilitar las conversaciones sobre la integración urbana y social, así como para adaptar las diversas formas de interacción entre el Estado y la sociedad, para que la ciudadanía influya en las políticas públicas.

Según Sherry Arnstein (1969) en su un artículo para determinar y considerar el falso y el verdadero proceso de participación ciudadana, dividió su investigación en ocho peldaños o niveles de participación, que a continuación se exponen:

- **Escalón 1**, participación manipulada: ocurre cuando la sociedad es utilizada para ejecutar acciones y velar por intereses de terceros (gobernantes), es decir, defender una causa que es promovida como intrínseca de la ciudadanía.
- **Escalón 2**, participación decorativa: la ciudadanía es utilizada como instrumento de propaganda para promover una filosofía o causa, sin que ella participe de manera activa o conozca el fondo y trasfondo de la misma.
- **Escalón 3**, participación ciudadana simbólica: la participación ciudadana es aparente porque se considera la opinión de las personas, pero no son recibidas o escuchadas por los gobernantes.
- **Escalón 4**, participación asignada pero informada: es el primer nivel de participación real, pero se limita aún, porque la ciudadanía recibe la información necesaria del tema y porqué participa en el mismo.
- **Escalón 5**, participación ciudadana consultada e informada: la ciudadanía es informada y consultada en cuanto a su participación en un evento, proyecto, tema, debate, entre otros y la información recabada se traslada a instancias donde si pueden ser tramitadas y ejecutadas.
- **Escalón 6**, participación no iniciada pero compartida con la población: el proceso de participación no inicia en la ciudadanía, pero la acción es compartida con la sociedad.
Escalón en el que se encuentra el barrio Época: Este escalón es el sexto y hace referencia al proceso denominado “Partnership”(asociación); es posible visualizar que el poder comienza a ser redistributivo a través de negociaciones entre los ciudadanos y los gobernantes; de igual forma se observa que se delegan algunas responsabilidades a través de estructuras como comisiones o comités; Arnstein (1969), menciona, que si bien en este escalón se empieza a visibilizar mayores y mejores medios de interacción, aún se encuentran varias deficiencias, mismas que pueden vencerse si existen organizaciones civiles a escala de barrio que tengan en sus filas lideres reconocidos y respetados por la comunidad, cuya actividad este apoyada por expertos locales.
- **Escalón 7**, participación ciudadana con capacidad de proyectar: la ciudadanía es la protagonista de la participación y los agentes gubernamentales o públicos son únicamente de apoyo.
- **Escalón 8**, participación compartida: es la participación en acciones promovidas por la ciudadanía y que son compartidas con los poderes del Estado, en una acción dual.

4.2.2. Gobernanza.

La gobernanza parte del “contrato social” (Rousseau, 1762) como un principio de seguridad y libertad en el cual la sociedad y el gobierno puedan trabajar juntos por un bienestar general, estableciendo y discutiendo leyes o políticas públicas que sirvan para el cumplimiento de este interés en común que se mantiene entre ambas partes.

Uno de los problemas a los que se enfrenta la gobernanza es la falta de legitimidad del gobierno, ya que la sociedad no confía en él para representar sus intereses. Otra cuestión es que, aunque el gobierno tiene legitimidad, no siempre tiene la autoridad para implementar las políticas públicas que considere mejor para la sociedad.

Por otro lado, el gobierno también puede enfrentar problemas de eficiencia, ya que no siempre tiene los medios para llevar a cabo las políticas públicas que considera necesarias. Además, el gobierno puede enfrentar problemas de coordinación, ya que no siempre cuenta con la colaboración de otros actores para poder llevar a cabo sus objetivos.

(Mayntz, 2001) establece que “la gobernanza moderna se refiere a un nuevo modo de gobernar, conforme al cual, en la formulación y aplicación de políticas públicas no sólo participan las autoridades estatales, sino también las organizaciones privadas”, siendo una prueba más de esta participación activa de todos los actores de la sociedad lo cuales buscan una mejora para las personas civiles llegando a cooperar entre sí.

Para lo cual (Martínez, 2005) expone que la gobernanza es “...caracterizada por lo interacción entre una pluralidad de actores, las relaciones horizontales, la búsqueda del equilibrio entre poder público y sociedad civil y la participación en el gobierno de la sociedad en general” demostrando la necesidad que tienen los gobiernos actuales con acercarse más hacia sus ciudadanos procurando que estos participen activamente en este trabajo conjunto que los va a llevar al desarrollo social.

Por otra parte la implementación de políticas públicas ayuda a mejorar la calidad de vida dependiendo el tipo y lugar donde se aplique la misma, se define como política pública a un conjunto de decisiones interrelacionadas, tomadas por uno o varios actores políticos, con relación a la selección de objetivos y de los medios para alcanzarlos, dentro de una situación específica, donde aquellas decisiones deberían, en principio, estar dentro del ámbito de competencia de aquellos actores (William, 1978). Sin embargo, la aplicación de políticas públicas para cierta parte mayoritaria puede ocasionar una ciudadanía pasiva.

En la actualidad la ciudadanía es pasiva en cuanto a su participación demostrando un patrón de clientelismo en toda la región, lo que se define como favores de los gobernantes

solicitados a unos cuantos grupos de ciudadanos a cambio de votos en elecciones y actos similares, como marchas de apoyo (Mora, 2015).

Lo que limita las capacidades de coordinación, gestión y cooperación entre lo público y privado, volviendo lenta la incorporación de políticas públicas dentro de la agenda de las autoridades, generando una incapacidad para atender los sectores con mayores necesidades.

La elaboración e inserción de la agenda requiere, en primera instancia, de transformaciones en la vida cotidiana de los individuos debido a cambios sociales que afectan a los diferentes grupos sociales. Estas transformaciones son las que generan una tensión social, y de esta manera, la realidad es percibida como anormal o problemática (Alegre, Mariño, & Couce, s.f.).

El desarrollo humano debe mantener una perspectiva centrada y posicionada en la conciencia social que promueva el crecimiento y potencialice las libertades del ser humano con un ambiente amigable y verde (Amartya, 1980).

4.3. Marco conceptual

4.3.1. Dimensiones de la participación ciudadana.

- Política: el derecho de los ciudadanos a participar en la toma de decisiones por parte de los representantes del pueblo, los cuales fueron electos por la mayoría de la población determinada.
- Económica: el derecho de los ciudadanos a participar en la toma de decisiones económicas, las cuales vayan en beneficio para el desarrollo y crecimiento económico, tomando como punto claro y el principio constitucional, de la economía popular y solidaria.
- Social: el derecho de los ciudadanos a participar en la toma de decisiones con impacto social y de interés público.
- Cultural: el derecho de los ciudadanos a participar en la toma de decisiones respecto a su cultura, pues la Carta Suprema dicta que se debe procurar preservar y fomentar las diferentes formas de representación cultural para el legado de los pueblos como parte de la historia y conservar el patrimonio cultural.

Del mismo modo, algunas formas de participación ciudadana pueden incluir:

- La consulta: el derecho de los ciudadanos a expresar su opinión sobre un asunto de interés público nacional o local.
- La participación en las decisiones: el derecho de los ciudadanos a participar en la toma de decisiones sobre asuntos que le afecte su calidad de vida.

- La participación en la gestión: el derecho de los ciudadanos a participar en el proceso de tomar acción dentro de la comunidad en la que viven para el bienestar común.
- La participación en la vigilancia: el derecho de los ciudadanos a vigilar el cumplimiento de las decisiones que afectan a su vida, así como el cumplimiento de los planes de trabajo institucionales, objetivos estratégicos y el Plan Nacional de Desarrollo.
- La participación en la movilización: el derecho de los ciudadanos a organizarse para participar en la vida política de su comunidad en defensa de sus derechos colectivos o personales.

4.3.1. La participación ciudadana como parte de la democracia.

(Prud'homme, 1997) menciona que "...la democracia directa supone la existencia de una comunidad en la cual las relaciones entre los integrantes se dan "cara a cara" exponiendo la importancia de cumplir con los intereses de los ciudadanos mediante quienes han sido elegidos para esta representación, de esta manera, se da la facultad para que el ciudadano o ciudadana se sienta identificado y representado por la persona que esté al frente de una entidad por elección popular y por el cual ejercicio su derecho al sufragio. Además, potencia a la ciudadanía de que su papel es tan importante que debe, no solamente estar inmiscuida en el sufragio, sino en todo el proceso de la administración pública dado que se pone en juego el bienestar social y la calidad de los servicios públicos, a lo cual se complementa con lo que menciona (Aguar de Luque, 1977), la democracia directa es una "...forma política mediante una participación popular directa en la elaboración de decisiones políticas, se ven reclamadas desde muy diversos sectores y utilizados en muy diversos contextos".

La irrupción al poder en la década de los ochenta de partidos políticos de izquierda en América Latina, como es el caso del Partidos de los Trabajadores (PT) en Brasil, trajeron propuestas para generar progresivamente una ampliación del modelo representativo a uno mayormente participativo, situación que fue permeando a los diferentes sistemas políticos de la región (p. 9).

Como exponen (Cruz Gonzales & Mballa, 2017) todo parte en los años ochenta por la ocupación del poder de partidos políticos de izquierda en América Latina, ya que estos fueron quienes trajeron propuestas para cambiar el modelo representativo abriéndolo a uno más participativo, es decir, dejando de lado las decisiones de arriba hacia abajo y teniendo mayor involucramiento de la sociedad, es decir un modelo de decisiones emanados y con

También (Welp, 2015) habla sobre que una serie de mecanismos de participación ciudadana que fueron introducidos a los textos de las Constituciones de Venezuela, Perú, Nicaragua, Ecuador, Bolivia o Colombia, entre varios más. La historia latinoamericana ha demostrado que es suficiente que un país sirva de ejemplo, para contagiar a los demás países para tomar una decisión frente a una realidad, como en este caso, incrementar y formalizar la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Para (Merino, 2019), la participación suele ligarse, por el contrario, con propósitos transparentes –públicos en el sentido más amplio del término– y casi siempre favorables para quienes están dispuestos a ofrecer algo de sí mismos en busca de propósitos colectivos. La participación es, en ese sentido, un término grato.

El cual se puede delimitar que la participación se ve como un término democrático que forma parte del ciclo de formulación de políticas públicas eficientes y eficaces, encaminado a la satisfacción de necesidades frente a un diagnóstico de las mismas.

Ecuador para el año 2008, marca un inicio en los mecanismos de control popular y social para las instituciones gubernamentales y quienes las representen o estén al frente de ellas, y el personal que las conforman, como lo estipula el artículo 95 de la Constitución Política de la República del Ecuador, los principios de participación son el “proceso permanente de construcción del poder ciudadano”, es decir, el poder radica en el pueblo, y en el seno de la sociedad se desarrolla el proceso de la satisfacción de necesidades insatisfechas, del mismo modo, la Carta Magna define que la ciudadanía cumple un rol fundamental e importante en la toma de decisiones vinculados a las políticas y servicios públicos, pues también la Carta Suprema da la facultad a la sociedad para que, a través del control social, supervise y audite la gestión pública y el uso de los recursos en la formulación y aplicación de políticas, obras y servicios destinados para las personas.

Por consiguiente, con la consideración y mandamiento de la Constitución, en los años siguientes se fueron estableciendo los códigos, leyes orgánicas, leyes comunes, reglamentos, acuerdos ministeriales, decretos ejecutivos, ordenanzas y más normativa legal, adicional a las políticas públicas que harían de este artículo el principal exponente de lo que los ciudadanos pueden lograr siendo parte de la toma de decisiones de manera activa, motivando así el empoderamiento de todos los ciudadanos en el país sin excepción alguna, incluso, por primera vez, se reconocen los derechos de la naturaleza y se da mayor importancia a las comunas, comunidades indígenas, pueblos y nacionalidades, las cuales también deben ser consideradas en todo proceso ciudadano y gubernamental para el goce pleno de sus derechos, como lo determina la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

La participación ciudadana se destaca, en su carácter legal, por sus principios de igualdad, responsabilidad, corresponsabilidad, paridad de género e interculturalidad que las personas ecuatorianas y que habiten en territorio ecuatoriano, tienen sobre la gestión pública.

Adicionalmente, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, afirma el compromiso que debe ser impulsado desde el gobierno para procurar la participación ciudadana, especialmente en la gestión municipal (Planificación, planificación.gob.ec, s.f.).

La participación ciudadana puede tener lugar en distintos niveles, partiendo por, como se considera el más importante, desde el nivel local, el cual se refiere al ámbito de la comunidad donde conviven los ciudadanos y se desarrolla su diario vivir, pasando por el nivel nacional donde se engloba todo el espacio geográfico y la toma de decisiones según el ámbito de competencia dictaminado por la Ley.

4.3.1. Construcción de la participación barrial.

A nivel nacional, la participación ciudadana está respaldada y protegida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el mismo que tiene la capacidad de crear, promover y monitorear los procesos que incentivan la participación ciudadana en Ecuador, siendo esto “una nueva alianza y contrato de los ciudadanos del Ecuador para la construcción de una nueva sociedad, un nuevo Estado plurinacional, intercultural, democrático y un nuevo poder basado en la ciudadanía” (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2013, pág. 15).

Según la (Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador", 2011) existen diversos mecanismos de democracia en donde los ciudadanos pueden ser parte de la democracia representativa, directa y comunitaria.

4.3.2. Participación ciudadana en la democracia comunitaria.

Para esto (Vargas Delgado, 2014) aborda que es la democracia comunitaria es un “...derecho político que tienen los comuneros a definir de manera colectiva la forma de gestionar sus espacios de vida en el marco del pluralismo político y jurídico y su derecho a la autodeterminación”.

Es necesario, que la organización de una comunidad, un barrio o parroquia urbana, esté intrínseca dentro de la ley como nivel de gobierno al igual que un municipio local, sino que, por su naturaleza de organización humana está en la capacidad de exigir derechos para la satisfacción de necesidades, pues el convivir entre personal diariamente en una comunidad, compartiendo los espacios públicos como parques, calles, avenidas y más servicios, da la

facultad a este grupo de comuneros en decidir sobre la convivencia sana en un estado de bienestar social, el cual promoverá el desarrollo personal y colectivo de manera sostenible y sustentable en el tiempo.

Del mismo modo, si el gobierno local es el más cercano a la ciudadana, la organización comunitaria lo es aún más, y cuenta con un aditamento si goza de legitimidad en su comunidad a través de la democracia comunitaria, la cual no debe darse solamente en el sufragio para elegir a los voceros de las necesidades de los comunarios y comunarias, sino para determinar qué servicio es esencial, indispensable y no elemental que vaya a fortalecer la participación y convivencia ciudadana.

La democracia comunitaria parte de la necesidad de visibilizar los problemas de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos, montubios y organizaciones, entre ellas, barriales.

Según (Bolado, 2019) prueba que es necesario mantener “la práctica de sus formas de organización social, política y ancestrales” para que pueda funcionar correctamente la sociedad, dado que si no existiera la descentralización o peor aún, los niveles de gobierno, quien ocupe la Presidencia de la República no estará totalmente empapado de las necesidades de la población, dado que resulta fácil administrar 24 provincias o 221 cantones frente a las 1499 parroquias urbanas o tomar en consideración que solamente el Distrito Metropolitano de Quito tiene 1572 barrios (Beltrán, 2021) y en proceso de creación de otros cuantos más, entonces resulta utópico que un solo nivel de gobierno pueda administrar a toda la población sin el apoyo de la sociedad en sí, de manera organizada.

4.3.3. Mecanismos de participación ciudadana.

La (Asamblea Nacional, 2011) en su Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece diversos mecanismos de participación ciudadana, los cuales se detallan a continuación:

- Consejos ciudadanos sectoriales: Son instancias sectoriales de dialogo, deliberación y seguimiento de las políticas públicas de carácter nacional y sectorial a su vez su impulsadas por la Función Ejecutiva y se desempeñan como redes de participación de la sociedad civil.
- Consejos Consultivos: Son mecanismos de asesoramiento que se constituyen en espacios y organismos de consulta.
- Audiencias públicas: Son una instancia de participación habilitada por la autoridad responsable por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía.

- Presupuestos participativos: Instrumento de política y gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas.
- Asambleas ciudadanas: Consideradas como la máxima instancia de deliberación y decisión para el ejercicio de la democracia comunitaria, sus decisiones son vinculantes para el marco de la ley.
- Silla Vacía: Mecanismo que tiene como propósito que él o la representante participe en el debate y en la toma de decisiones dentro de los gobiernos autónomos descentralizados (GADs).
- Cabildos populares: Es una instancia de participación cantonal mediante la convocatoria abierta a toda la ciudadanía, es una sesión pública con la finalidad de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal y tiene únicamente carácter consultivo, no se toman decisiones.

4.3.4. Políticas públicas.

Las políticas públicas según (Lahera Parada, 2002):

“.. una política pública corresponde a cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado. Una política pública de calidad incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados” (p. 4).

Por tal motivo, la Constitución, la cual garantiza derechos y deberes a las personas para ejercerlos como lo es su derecho a la participación ciudadana en la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos. Adicionalmente, las comitivas o forma de organización barrial, están en la obligación legítima y legal de incrementar la participación ciudadana para procurar el bienestar del territorio de su injerencia, así como canalizar los pedidos o sistemas de control con el gobierno local según el proceso gubernamental a seguir.

Por otra parte, (Lasswell, 1951) sostiene que las políticas públicas van más allá de los programas gubernamentales pues, también incluye “los problemas fundamentales del hombre en sociedad”. Esta premisa nos ayuda a entender que, los problemas de un Estado y los problemas que tiene un gobierno para cumplir su función, no solo es a causa de un mal manejo administrativo, sino que se establecen también en problemas de la sociedad, en las necesidades

que no se pueden llegar a cubrir de manera total, expresando un pensamiento sobre que el generar políticas públicas no se debe hacer porque así lo determina la normativa, sino con el fin de crear una mejor sociedad con necesidades básicas satisfechas y empoderamiento ciudadano, entendiendo que no solo hay problemas de un país que evitan el mejoramiento, si no también problemas mundiales y que la mayoría se pueden solucionar desde el nivel más bajo del sistema gubernamental y más cercano a la ciudadanía.

Es decir, las políticas públicas nacen desde los objetivos públicos que se definen a partir de la participación ciudadana en sus diversos tipos, siendo estas políticas reflejo del bienestar que se busca para la ciudadanía teniendo en cuenta los conflictos que existen. Es por eso que la creación de políticas públicas y la planificación no pueden estar separadas, pues éstas son necesarias la una para la otra, una hace parte de la visión del proyecto y otro del cumplimiento del mismo, generando una dependencia que ha venido funcionando durante mucho tiempo, demostrando que para poder cumplir con un objetivo debemos primero priorizar necesidades y luego observar que vaya todo según se haya planeado.

4.3.5. Ciclo de las políticas públicas.

El ciclo de la política pública según (Jones, El ciclo de las políticas públicas, 1970)

“el policy cycle como una descomposición de la política pública en una serie de etapas o secuencias lógicas... Es así como esta herramienta distingue cinco fases en la vida o el desarrollo de la política pública: identificación de un problema, formulación de soluciones, toma de decisión, implementación y evaluación”

Fase 1: Identificación de un problema

Lo que quiere decir, implica analizar cómo una situación es percibida como problema por un conjunto de actores sociales que solicitan la acción de carácter pública a fin de que el problema se incluya en la agenda del sistema político y en los debates del mismo.

Modelo de la movilización: El modelo basado en la movilización consiste en que los actores sociales en aras de promover sus intereses buscan la movilización de los ciudadanos para extender la legitimidad de sus demandas, se caracteriza por los medios que utiliza para incentivar o llamada la atención de la población.

Modelo de anticipación: El modelo de anticipación, “trata de la inscripción en la agenda gubernamental de temas que una administración pública, por su capacidad de anticipar los problemas, detecta y diseña estrategias de prevención o de mitigación” (Roth, 2007) lo que quiere decir que, las autoridades públicas son las que deciden accionar sobre el tema problemático.

Modelo de la acción corporativista silenciosa: Este modelo presenta “la posibilidad de acceso a la agenda gubernamental lograda sólo por grupos organizados privilegiados” (Roth, 2007). En otras palabras, son grupos que por su poder pueden incidir sobre las decisiones de las autoridades públicas.

Fase 2: Formulación de soluciones:

Según (Roth, 2007) las acciones de los gobernantes a través de su régimen político administrativo se relacionan necesariamente con las elecciones, dado que, existen diversas soluciones al momento de resolver un problema. El Estado, en esta etapa de construcción de la política pública establece prioridades, objetivos, metas y metodologías, sin embargo, en este proceso de formulación de decisiones no solo interviene el Estado, los actores políticos, sociales, administrativos, económicos, entre otros, influyen sobre dicho proceso intereses particulares, colectivos, recursos materiales e ideológicos.

Fase 3: Toma de decisiones

Para (Roth, 2007) la toma de decisiones es: La manera como el decisor elige opciones de políticas, ha permitido a los politólogos y analistas construir varios modelos explicativos que pretenden acercarse con más o menos precisión a una realidad plural. De manera simplificada se puede ver la decisión desde dos enfoques. Uno, a partir de la idea de que el decisor disfruta de una libertad completa para tomar sus decisiones, y otro desde el punto de vista opuesto, es decir, que las decisiones tomadas por el decisor son totalmente determinadas por factores que no controla.

Fase 4: Implementación

La etapa de implementación de la política es esencial puesto que, las palabras y argumentos de los actores implicados se convierten en hechos concretos; la implementación es también la continuidad de luchas políticas constantes con otros medios y escenarios distintos (Roth, 2007). Lo que nos da a entender la importancia que tienen el involucramiento de los actores y sus acciones de impacto.

Fase 5: Evaluación

Consiste la evaluación en el proceso necesario para medir el grado que están alcanzando las finalidades deseadas, y sugerir los cambios que puedan situar las realizaciones de la política más en la línea de espera.

El análisis de Políticas Públicas está orientado a estos objetivos, descubrir y seleccionar los objetivos que son de interés público. Utilizar los mejores medios para diseñar y optar entre alternativas que permitan el logro de esos objetivos. Identificar mejores sistemas para comprobar que las alternativas seleccionadas se llevan a la práctica de forma eficaz y eficiente.

¿Qué elementos deberían tener las Políticas Públicas para ser implementadas?

- **Oportunidad:** Todos deben deberían tener la oportunidad, que puedan cubrir sus necesidades, cuando lo necesitan.
- **Calidad:** que no solo cubran sus necesidades, sino también tenga buena calidad, de manera efectiva.
- **Transparencia:** Que las políticas públicas se hagan como deben hacerse, claramente.
- **Apropiación social:** Significa la resolución de problemas concretos. Las políticas públicas se deben diseñar acorde a un problema concreto, no hacerlas sin ser dirigida a un problema específico.
- **La implementación:** básicamente se lleva a cabo una vez que ya se tiene todos los pasos anteriores hechos de manera correcta. Es aquí donde esperamos resultados de todo aquello planeado en el papel.

4.3.6. Rol de la participación en la formulación de políticas públicas.

Para la presente investigación se consideró que, a mayor cantidad de participación ciudadana en un determinado territorio, es directamente proporcional para el mejoramiento en la formulación de políticas públicas para la satisfacción de necesidades insatisfechas, robusteciendo la gobernanza participativa y, por ende, la creación del valor público en la administración gubernamental.

Según Cunill, 1991 y como se detalla a continuación, este tipo de participación mediante el uso de diversas técnicas y métodos para que, de manera individual o colectiva, puedan expresar su sentir frente a determinado tema o circunstancia en la cual tenga influencia directa o indirecta, en un mismo territorio, para procurar el desarrollo de la sociedad o comunidad involucrada.

La palabra participación es usada para expresar la incidencia de los individuos y grupos sociales en las diferentes etapas en las que se resuelven asunto de interés público, a través de la consulta, discusiones, planteamientos de propuestas, y todo tipo de actividades en las que se interrelacionan el Estado y los ciudadanos para el progreso de la comunidad. (Cunill, 1991)

En el mismo rumbo, la ciudadanía tiene un papel fundamental en la formulación de políticas públicas, dado que la participación ciudadana es un derecho y una responsabilidad; en primer lugar, como derecho, todos los ciudadanos cuentan con la libertad de participar en la vida pública de su comunidad y de influir en las decisiones que afectan a su diario vivir.

En segundo lugar, como responsabilidad, debido a que cada ciudadano tiene el compromiso de informarse sobre los asuntos públicos, de participar en las discusiones y de

contribuir a la formación de las decisiones, pues es el futuro de esa y las siguientes generaciones.

Adicionalmente, la participación e involucramiento ciudadano permite el empoderamiento de las personas frente a las acciones del gobierno y el compromiso para su cumplimiento y garantía de sostenibilidad y sustentabilidad en el marco de la Agenda 2030 y los Objetivos del Milenio.

De igual manera, (González, y otros, 2009, págs. 31-45) manifiestan que la participación ciudadana es el involucramiento de los individuos en el espacio público estatal y no estatal desde su identidad de ciudadanos, es decir, de integrantes de una comunidad política. Esta participación está vinculada a los modelos de democracia y al tipo de relación gobierno-sociedad que se quiere construir.

Por tal motivo, es de gran importancia que la ciudadanía se active y participe en estos procesos, que fortalecen la democracia y cumplen con la soberanía nacional, la cual detalla que el poder radica en la sociedad, pues, sin sociedad no hay forma de gobierno o estado para su administración.

De igual manera, el ciclo de formulación de las políticas públicas determina la inmersión de la sociedad en este proceso, de tal manera que, sean quienes expongan sus necesidades en base a su vivencia cercana y la solución, donde el gobierno local deberá canalizar los diversos recursos humanos, económicos y materiales para lograr su objetivo.

4.4. Marco legal

Para la construcción de la participación barrial, a nivel local y el cual es el objeto de este trabajo, el COOTAD en su Art. 57 de las atribuciones del Concejo Municipal, específicamente en el literal z, se hace alusión a la delimitación de los barrios y parroquias urbanas bajo consideraciones especiales como su historia, necesidades, entre otras, donde promueve la participación ciudadana bajo el principio de equidad inter barrial.

En el mismo sentido, en su Art. 146, da la competencia a los gobiernos locales para promover, entre otros, la organización ciudadana o social para trabajar ejes temáticos de interés comunitario, de manera prioritaria la consulta en procesos de impacto ambiental y gestión de recursos naturales que tengan injerencia en las posibles condiciones de salud, como por ejemplo fuentes de agua potable, zonas de protección de bosques, etc.

En este mismo rumbo, los articulados que hace mención a la participación ciudadana son el 306 y 307, donde se reconoce a los barrios y parroquias urbanas, como la unidad de base para la participación activa en la toma de decisiones de la gestión municipal local y el fortalecimiento de la democracia participativa.

A continuación, se expone una tabla con el eje transversal de la investigación que es la participación ciudadana, seguidamente de algunos articulados correspondientes a las problemáticas del barrio Época.

Tabla 1

Marco legal sobre participación ciudadana

Participación ciudadana	
Según la Constitución de la República del Ecuador.	
Art. 3	Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.
Art. 85	La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones:
	Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y se formularán a partir del principio de solidaridad. En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.
Art. 238	Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.
Art. 239	El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.
Art. 248	Se reconocen las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas. La ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación.
Según la Ley de participación ciudadana.	
Art. 1	La presente Ley tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma
Art. 2	Son sujetos de derechos de participación ciudadana todas las personas en el territorio ecuatoriano, las ecuatorianas y los ecuatorianos en el exterior, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, que puedan promover libremente las personas en el Ecuador o las ecuatorianas o ecuatorianos en el exterior.

Marco legal sobre seguridad según la Constitución del Ecuador.	
Art. 1.	Del objeto de la ley.- La presente ley tiene por objeto regular la seguridad integral del Estado democrático de derechos y justicia y todos los habitantes del Ecuador, garantizando el orden público, la convivencia, la paz y el buen vivir, en el marco de sus derechos y deberes como personas naturales y jurídicas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, asegurando la defensa nacional, previniendo los riesgos y amenazas de todo orden, a través del Sistema de Seguridad Pública y del Estado.
Art. 3.	De la garantía de seguridad pública. - Es deber del Estado promover y garantizar la seguridad de todos los habitantes, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos del Ecuador, y de la estructura del Estado, a través del Sistema de Seguridad Pública y del Estado, responsable de la seguridad pública y del Estado con el fin de coadyuvar al bienestar colectivo, al desarrollo integral, al ejercicio pleno de los derechos humanos y de los derechos y garantías constitucionales.
Marco legal sobre Control de desechos según la Constitución del Ecuador	
Art. 264.	Los gobiernos municipales, tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
Art. 415.	Los gobiernos autónomos descentralizados, desarrollarán programas de uso racional del agua, y de reducción reciclaje y tratamiento adecuado de desechos sólidos y líquidos.
Marco legal sobre Servicios básicos (agua potable) según la Constitución del Ecuador	
Art. 52.	Las personas tienen derecho a disponer de bienes y servicios de óptima calidad y a elegirlos con libertad, así como a una información precisa y no engañosa sobre su contenido y características. La ley establecerá los mecanismos de control de calidad y los procedimientos de defensa de las consumidoras y consumidores; y las sanciones por vulneración de estos derechos, la reparación e indemnización por deficiencias, daños o mala calidad de bienes y servicios, y por la interrupción de los servicios públicos que no fuera ocasionada por caso fortuito o fuerza mayor.
Art. 54	Las personas o entidades que presten servicios, públicos o que produzcan o comercialicen bienes de consumo, serán responsables civil y penalmente por la deficiente prestación del servicio, por la calidad defectuosa del producto, o cuando sus condiciones no estén de acuerdo con la publicidad efectuada o con la descripción que incorpore.
Art. 66	Se reconoce y garantizará a las personas: El derecho a acceder a bienes y servicios públicos y privados de calidad, con eficiencia, eficacia y buen trato, así como a recibir información adecuada y veraz sobre su contenido y características.

Nota: Elaborado por el autor.

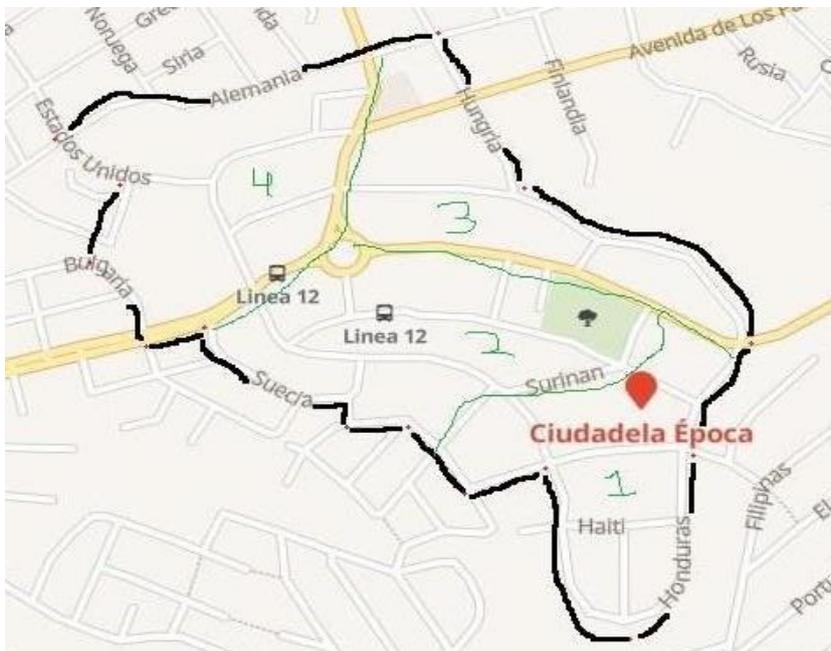
5. Metodología

La investigación se realizó con un enfoque mixto, ya que se consiguió datos cualitativos mediante la matriz de recorrido barrial, plasmados en diferentes atributos tanto positivos como negativos que tiene el barrio; e información cuantitativa relacionada a través de la aplicación de una encuesta. Todo el proceso se lo llevó a cabo mediante la investigación-acción, eso sirvió para indagar en el interior, en este caso del barrio Época y en los problemas que esta sufría, pero de un modo activo. Los miembros de la comunidad, mediante determinadas estrategias, estudiaron las situaciones que hay que mejorar y proponer diversas soluciones para los problemas encontrados gracias al diagnóstico, también ayudó a poner en disposición espacios de participación, lo que a su vez conllevó a colaborar en el análisis de la situación actual y a la co-construcción de alternativas de soluciones a sus problemáticas.

El barrio Época se encuentra en la ciudad de Loja limitando al norte con el barrio San Pedro, al este con el barrio Ciudadela del Maestro Lojano, al sur con el barrio San Pedro de bellavista y al oeste con el barrio Reinaldo Espinosa y Chonta Cruz (ver anexo 5).

Figura 1

Ubicación satelital del barrio Época.



Nota. La imagen muestra la ubicación del Barrio Época tomando como referencia la ciudad de Loja, mediante Google Earth.

División del barrio Época en cuatro sectores para una mejor aplicación de las herramientas investigativas:

- **Sector 1:** conformado por las calles Honduras, Haití, Belice, Guatemala, Marruecos, Surinam y parte de la calle Estados Unidos.
- **Sector 2:** conformado por las calles Estados Unidos, Canadá, Brasil, Francia y parte de Av. de los Paltas.
- **Sector 3:** conformado por las calles Hungría, Jamaica, Gibraltar, Av. de los Paltas y parte de la calle Francia.
- **Sector 4:** conformado por las calles Bulgaria, Estados Unidos, Calle c y parte de la Av. de los Paltas.

En esta instancia también se solicita a la directiva una firma de acta de reactivación (ver anexo 9) y a los moradores una firma en la carta-compromiso (ver anexo 8)

Muestra.

Mediante la aplicación de la fórmula general con un margen de error del 5% y 95% de confiabilidad, siendo la población de 397 casas se obtuvo un resultado de realizar 195 encuestas en el barrio Época mediante *Google formularios*.

N= Población

P= Probabilidad de éxito

Q= Probabilidad de fracaso

Z= Nivel de confianza

e= margen de error

$$x = \frac{[e^2 * (N - 1)] + [Z^2 * p * q]}{(0.05)^2 (397 - 1) + (1,96 * 0,5 * 0,5)}$$

$$x = \frac{3.84 * 397 * 0.5 * 0.5}{(0.0025 * 396) + 0.9604}$$

$$x = \frac{381,12}{1,9504}$$

$$x = 195$$

Para el fomento y organización del barrio Época previamente dividido en sectores, se ha usado una guía de observación al momento de recorrer el barrio, esto sirvió de herramienta para el levantamiento de información de carácter no numérico, la entrevista (ver anexo 11) se

usó como herramienta de recolección de datos numéricos para coadyuvar en la elaboración del diagnóstico barrial, este método de investigación y recopilación de datos es utilizado para obtener información de personas sobre diversos temas y tienen una variedad de propósitos que se pueden llevar a cabo de muchas maneras dependiendo de la metodología elegida y los objetivos que se deseen alcanzar.

Estrategia de ejecución.

La ejecución de este proyecto está prevista sea de acuerdo a la planificación organizacional, socialización de problemáticas/jerarquización y propuestas de solución, de acuerdo a las siguientes fases:

Fomento y organización del barrio Época: se desarrolló una serie de actividades con el fin de reactivar la directiva barrial, en caso de no tenerla se ocuparía de un voluntario como representación ocasional hasta seguir el debido proceso, se planificó estrategias de comunicación como la creación de un grupo de medio de comunicación de mensajería instantánea (*whatsapp*) con al menos un integrante por familia, también se realizó las fichas de observación para tener una visualización previa del barrio.

Coadyuvar en la elaboración del diagnóstico barrial: Haciendo uso de medios digitales se llevaron a cabo reuniones con los moradores del barrio Época, con la información obtenida de la encuesta (Datos de hogar y vivienda - Experiencia de la vida en el barrio - Percepción del entorno, espacio público y equipamiento – Seguridad y medio ambiente - Confianza, organización y participación vecinal - Proyectos demandados) realizada a una muestra representativa de todo el barrio se continuó con la validación de dichos problemas y su respectiva jerarquización acorde al nivel de recurrencia y urgencia, para conocer la recurrencia luego del diagnóstico se preguntará a los moradores de cada sector si el problema se encuentra presente en el sector donde reside y la urgencia dependerá de que tanto les afecta en su calidad de vida, de esta manera priorizar los de mayor impacto negativo.

Apoyar al diseño de soluciones a los problemas: Se presentó y se entregó un plan de mejoras en el cual se detalló según algunas líneas estratégicas, que acciones tomar para lograr explotar el máximo potencial del barrio y solucionar sus problemáticas. La información recolectada, fue entregada en un formato de fácil acceso para todos quienes conforman el barrio Época, siendo de utilidad para iniciativas colectivas, propuestas de soluciones y generar un cambio dentro del barrio Época.

6. Resultados

6.1. Fomento de la organización y participación del barrio Época.

Como resultado del fomento de la organización barrial se realizó un acercamiento con el presidente del barrio Época de forma virtual y presencial (ver anexo 1), ya que previamente a la investigación, existía directiva conformada. Por ende, para fortalecer la organización se realizó mediante las reuniones con los actores principales para reactivar la directiva barrial preestablecida, a través de compromisos entre las partes.

Para la organización: El Gobierno Autónomo Descentralizado de Loja facilitó la información de la directiva barrial, se reactivó la directiva barrial en asamblea general de los moradores donde se desarrollaron los siguientes puntos:

- Se socializó el proyecto de vinculación con la sociedad denominado “Co- construcción de soluciones barriales participativas Zona 7 – Ecuador”. (ver anexo 2)
- Compromiso de reactivación de la directiva barrial, donde se reafirmó que el Sr. Dr. Jorge Cuenca Regalado será el presidente del Barrio, Ing. John Hernández Herrera como vicepresidente, Ing. Hermel Guamán Córdova como secretario, Ing. Santos Calderón Sanmartín como Tesorero, el Dr. Giovanni Torres Cueva, el Sr. Renato Espinosa Solano de la Sala, Lic. José Padilla Puchaicela y el Sr. Carlos Gaona Iñiguez como Vocales. Se debe mencionar que esta directiva fue puesta a conocimiento del alcalde del Cantón Loja de la Época en 2019 (ver anexo 4).
- Firma del acta de compromiso de trabajo y cooperación en el desarrollo del presente trabajo de investigación. (ver anexo 9)

Para la participación se realizó del recorrido barrial en la cual se dio uso de una matriz de observación con atributos positivos y negativos de los sectores recorridos, dejando como constancia la siguiente tabla:

Tabla 2

Resultados del recorrido barrial dividido por sectores.

Sector	Atributos positivos	Atributos negativos
<i>Sector 1</i>	Fachadas bien cuidadas, paradas de transporte público.	Parada de transporte publico mal posicionada, senderos en total oscuridad.
<i>Sector 2</i>	Área verde abundante, establecimiento de educación inicial, una piscina, casa comunal, biblioteca.	Peligro de derrumbe en algunas casas, problemas de canales de lluvia, fachadas descuidadas.

Sector 3	Variedad de emprendimientos y puntos de comercio, punto de concentración religiosa.	Fachadas descuidadas, poco alumbrado público.
Sector 4	Establecimiento educativo, área verde.	Postes de alumbrado público en mal estado, calles sin asfaltar, una antena dentro del centro educativo.

Nota. Esta tabla se expone los diferentes atributos positivos como también negativos de manera general que se han encontrado en el barrio Época mediante un recorrido.

Continuando el presente objetivo, se desarrolló un taller de participación ciudadana y empoderamiento social de acuerdo a los contenidos que se detallan en la figura 1:

Figura 2

Contenidos del Taller de Participación Ciudadana y Empoderamiento Social



Nota. Elaborado por el autor

A través del taller se estructuró una capacitación de tres ramas importantes: participación ciudadana, administración y el poder y empoderamiento social los cuales se consideraron debido a las falencias que se encontraron. De esta manera, los participantes pudieron conocer los diferentes temas y subtemas que se detallan en la Figura 1.

Tabla 3

Nivel de confianza que tienen los vecinos del barrio Época.

Sector	Confianza entre vecinos						Total
	Muy desconfiado	Poco desconfiado	Indiferente	Poco confiando	Muy confiado	No Responde	
Sector 1	6	5	11	10	4	4	40
Sector 2	3	6	19	26	5	1	60

Sector 3	4	2	30	11	3	50
Sector 4	1	10	18	12	4	45
Total	14	23	78	59	16	195

Nota. Esta tabla refleja el nivel de confianza entre ellos que tienen los moradores del barrio Época en sus diferentes sectores previamente divididos.

Los datos resultantes de la encuesta nos reflejan que la confianza entre los moradores del barrio Época mayormente es indiferente ni confían ni desconfían los unos de los otros.

Tabla 4

Disponibilidad de moradores que quieren ayudar y cooperar en el barrio Época en la ciudad de Loja.

Moradores dispuestos ayudar en actividades con el fin de mejorar el barrio Época					
Sector	No	No Responde	No Sabe	Si	Total
Sector 1	11	5		24	40
Sector 2	21	3	1	35	60
Sector 3	32	2		16	50
Sector 4	27			18	45
Total	91	10	1	93	195

Nota: Elaborado por el autor

En la tabla 4 se puede observar una división casi igualitaria entre todo el barrio respecto a la disponibilidad para ayudar o colaborar en actividades con el fin de mejorar el barrio, dejando evidencia que quienes viven en el sector 2 son los más predispuestos ayudar y quienes residen dentro del sector 3 son los menos predispuestos.

6.2.Coadyuvar en la elaboración del diagnóstico barrial.

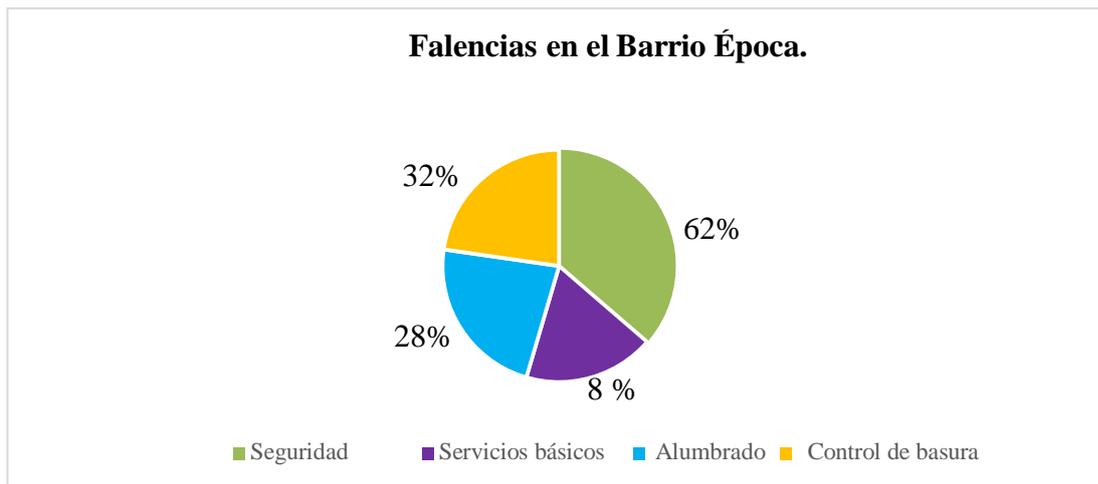
Para la obtención de este resultado se aplicó una encuesta (ver anexos), como se menciona en la fase dos, de igual manera con una serie de reuniones por medios digitales (videoconferencias *ZOOM*) debido a la situación de pandemia y mediante los canales de mensajería instantánea (grupos de *WhatsApp*), con la información obtenida de las encuestas y la validación de problemáticas encontradas en los sectores del barrio se continuó con una jerarquización de dichos problemas mediante una matriz de recurrencia y urgencia.

Al encuestar primeramente, se hizo un piloto con un total de 60 encuestas en lo que se pudo evidenciar limitada participación por parte de los moradores del barrio Época, presentado este inconveniente se realizó una petición al presidente barrial (ver anexo) para que haga uso de su autoridad y se digne a comunicar el trabajo que se está realizando y pedir la colaboración del caso para poder llegar al cumplir el objetivo de 195 encuestas, que es la muestra final del barrio Época con un nivel de confianza del 95% como se expresa en la metodología.

Este comunicado se realizó por uno de los canales de comunicación de mensajería denominado “Chat Emergencias ÉpocaAux”, que en este caso es el grupo de mensajería instantánea (WhatsApp) creado por la policía nacional, cabe mencionar que existen dos grupos más con diferentes asuntos de interés del barrio. Una vez encuestados a los moradores del barrio se pudo evidenciar varias problemáticas en los diferentes sectores, entre las cuales son: Inseguridad, colisiones automovilísticas frecuentes, robos a viviendas, contaminación auditiva en altas horas de la noche y madrugada, heces de mascotas y animales callejeros, senderos sin iluminación, calles sin asfaltar y basura en las aceras.

Además, se encontró que la organización del barrio Época responde a una organización horizontal donde todos los moradores están representado al barrio y no se descarta que cualquier morador tome una iniciativa, también se habla de un nivel de participación limitada que se puede deber a la pandemia de COVID-19 con sus restricciones y temores que esta incluía.

Figura 3
Falencias encontradas en el barrio Época

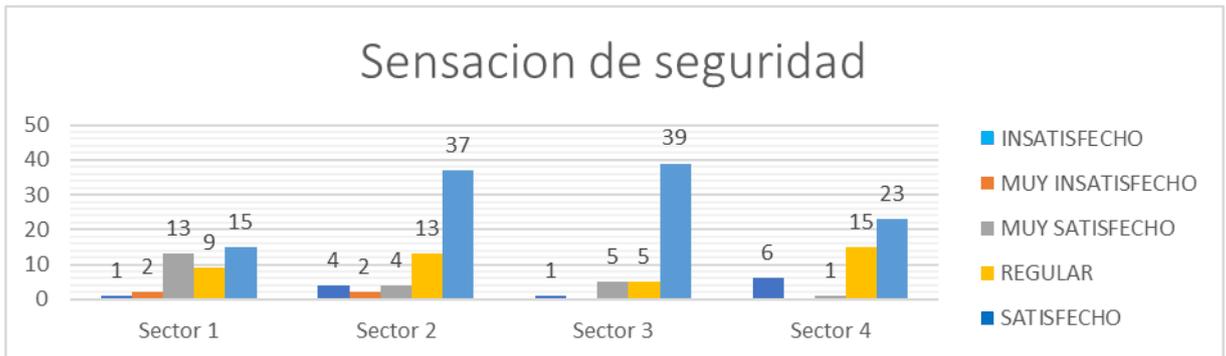


Nota. Elaborado por el autor.

Como se puede observar en la figura 4 tenemos que falencias se presentan en el barrio Época según los encuestados las cuales son: seguridad, servicios básicos, alumbrado y control de basura, aquellas falencias deberán ser validadas y caso de ser así se procederá con su jerarquización.

Figura 4

Sensación de seguridad en los sectores del barrio.

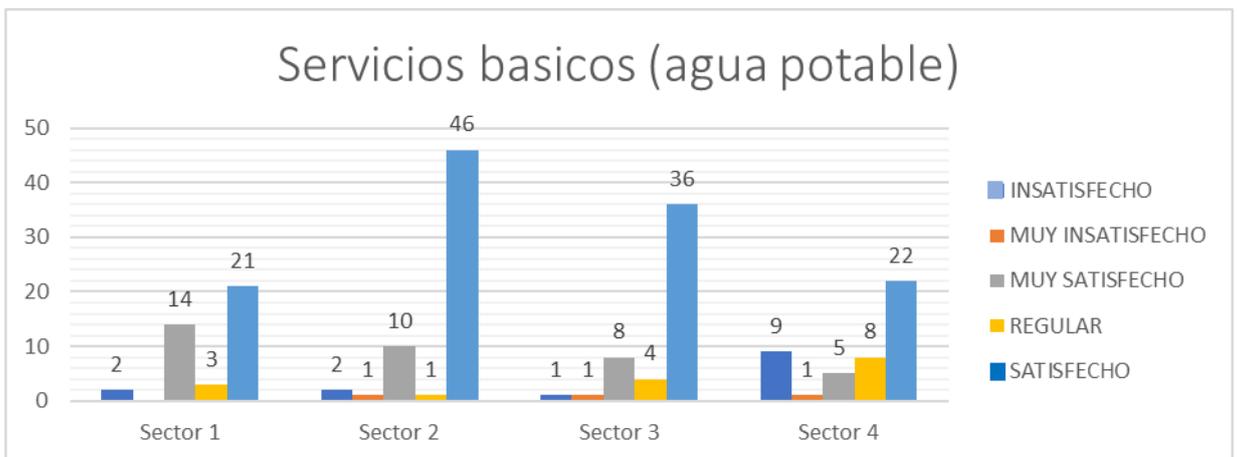


Nota. Elaborado por el autor

Los moradores del barrio mediante la encuesta aplicada demostraron su insatisfacción en cuanto a la seguridad como se lo puede observar en la figura 3, la inseguridad se presenta debido ciertas situaciones como son: robos en viviendas, robo de vehículos, asaltos y contaminación auditiva en altas horas de la noche.

Figura 5

Servicios básicos (agua potable) en el barrio Época.

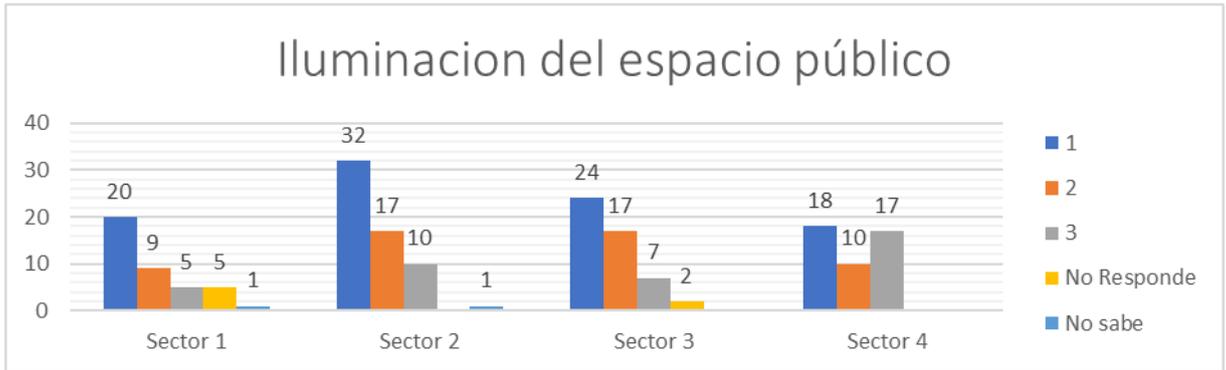


Nota. Elaborado por el autor

Los moradores del barrio Época dieron contestación a una encuesta realizada durante el desarrollo del presente trabajo en el cual dio resultados de una problemática en cuanto a los servicios básicos específicamente al agua potable la misma que sufría cortes seguidos lo cual resultaba un impedimento para realizar actividades diarias disminuyendo así su nivel de calidad de vida.

Figura 6

Importancia de la iluminación en los espacios públicos del barrio Época.

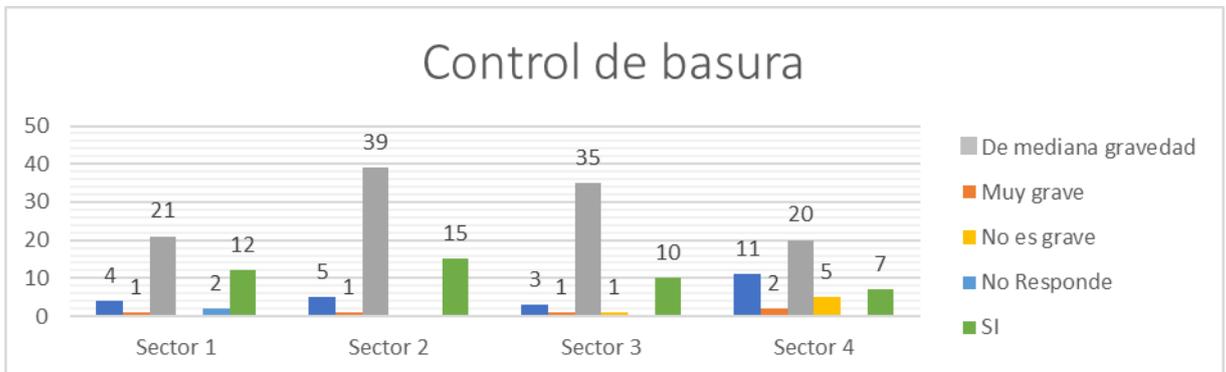


Nota. Elaborado por el autor

En la figura se establece los resultados luego de encuestar a la ciudadanía respecto a la importancia de tratar la iluminación de espacios públicos de acuerdo a sectores y en una escala de importancia donde 1 es muy importante, 2 es medianamente importante y 3 nada importante, lo cual refleja que al sector 2 lo consideran más importante en comparación al sector 4 donde no consideran tan importante o se sienten satisfechos con la existente.

Figura 7

Control de basura dentro del barrio Época.

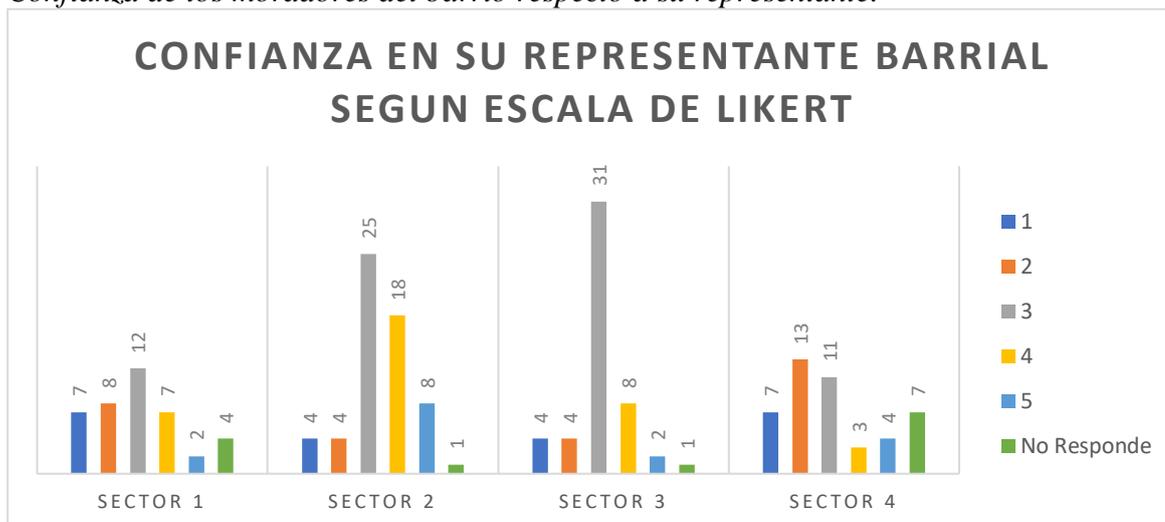


Nota. Elaborado por el autor

La mayoría de moradores del barrio Época dijeron que el control de basura es un problema que les afecta medianamente, pero es un punto importante que se debe trabajar con las autoridades lo cual será validado y jerarquizado por sectores en la respectiva socialización.

Figura 8

Confianza de los moradores del barrio respecto a su representante.



Nota: Elaborado por el autor.

Para lograr el cumplimiento de ese objetivo fue necesario el nivel de confianza de los moradores en su representante según la escala de Likert, evidenciando que en 3 de los 4 sectores confían medianamente en su representante mientras que un sector dice que no confía tanto.

También se realizó una reunión conjunta de los moradores con representantes de la policía nacional circuito la tebaida, consejo de participación ciudadana, empresa eléctrica regional del sur y los bomberos (ver anexo 11).

Mediante reuniones por medios digitales se realizó la validación de las problemáticas obtenidas y su validación para su posterior jerarquización, la cual quedo de la siguiente manera en la tabla.

Tabla 5

Jerarquización de las problemáticas más recurrentes y urgentes en el barrio Época.

Problemas	Criterios	Magnitud: ¿Qué sectores lo presenta?	Gravedad: ¿Cuánto afecta al convivir ciudadano y de manera personal a los moradores?	Beneficio: ¿Cuánto beneficia al Barrio la satisfacción de necesidades de estos problemas?
Problema 1:	Seguridad	2,4	Altamente Grave	Muy alto
Problema 2:	Control de Basura	1,2,3,3	Altamente Grave	Muy alto
Problema 3:	Servicios básicos (agua potable)	1,2	Grave	Muy alto
Problema 4:	Alumbrado publico	3	Grave	Medianamente alto

Nota: Elaborado por el autor

6.3. Apoyar al diseño de soluciones a los problemas:

(ver anexo 15) tenemos una tabla donde se explica mediante líneas estratégicas que actividades pueden realizar los moradores del barrio para dar solución o minimizar el impacto de las problemáticas más recurrentes y urgentes de los cuatro sectores mediante una socialización con los moradores y la respectiva validación de las problemáticas

Tabla 6

Líneas estratégicas para solucionar problemáticas del barrio Época.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	METAS /OBRAS	FECHAS DE ELABORACIÓN
Seguridad	<p>Mejorar el nivel de seguridad en el barrio Época:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ponderación de los sectores con más recurrencia del problema. 2. Socialización con representantes de la policía nacional (comandante del circuito la tebaida) 3. Acordar recorridos en horarios estratégicos de la zona e implementación de un botón de pánico y cámaras de video vigilancia. 	Policía nacional (circuito la tebaida, directiva barrial, moradores del barrio.	Reducir niveles de inseguridad, robos a viviendas, asaltos de peatones, contaminación auditiva nocturna.	Primer mes del 2023
Control de Basura	<p>Gestionar la limpieza de basura y desechos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ponderación de los sectores con más recurrencia del problema. 2. Elaboración de campaña de concienciación. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Creación de documentos sobre la importancia 	Moradores del barrio, Municipio de Loja.	Reducir o eliminar el nivel de basura en las calles.	Segundo mes del 2023

	<p>del cuidado barrial.</p> <p>2.2. Acuerdo sobre posibles multas.</p> <p>3. Seguimiento y vigilancia de posibles y/o constantes infractores.</p> <p>4. Aplicar multas a los moradores infractores.</p>			
Servicios básicos (agua potable)	<p>Gestionar la información del motivo de cortes de servicio de agua potable.</p> <p>1. Obtener información en el Municipio de Loja del ¿Por qué de los cortes, del servicio de agua potable?</p> <p>2. Decidir en función de los resultados del primer paso.</p>	Presidente barrial, Cesar Cabrera	Art. 85.- La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones: El Estado garantizará la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos.	Tercer mes del 2023
Alumbrado publico	<p>Tramitar el manteamiento del alumbrado público:</p> <p>1. Registrar los postes de luz que presentan problemas.</p> <p>2. Presentar la solicitud a la empresa eléctrica.</p> <p>3. Seguimiento del trámite.</p>	Presidente barrial, Glenda Puglla.	Correcto alumbrado público en zonas donde existen daños de luminarias y colocación de nuevas en los lugares que no cuentan con el alumbrado.	Primer mes del 2023

Nota: Elaborado por el autor.

7. Discusión

Fomento de la organización y participación del barrio Época: Luego de fomentar la organización y participación barrial, se encontró que el barrio Época está ubicado en el escalón 6 de la escalera de participación, este escalón hace referencia al proceso denominado “Partnership” (asociación) según Arnstein (1969); en el barrio Época se puede visualizar que el poder comienza a ser redistributivo en el comité barrial ya que ahora pueden diagnosticarse, aunque algunas decisiones necesiten el apoyo de una autoridad. De igual forma, se evidencia que, al organizarse y contar con un grupo de comunicación, efectiviza esta participación (en algún sentido), siendo concorde al reconocimiento y respeto al liderazgo del presidente barrial encontrado en el diagnóstico (ver figura 7).

Cunill (1991) y González (2009) expresan la importancia de la participación ciudadana en el proceso de elaboración de proyectos y de políticas públicas. Son los ciudadanos quienes definen sus propios destinos, quienes solicitan aquellas necesidades que les urge en el entorno en cual habitan, desde la lógica simple se conoce que la unión hace la fuerza, y, que resulta necesario para una organización barrial, dado que permite a ciertos actores individuales y colectivos apoderarse de las situaciones que están generando problemáticas.

Coadyuvar en la elaboración del diagnóstico barrial: como se menciona en la metodología durante el cumplimiento, con un previo aviso a los moradores por parte del investigador y por parte del presidente barrial se procedió hacer una pilotaje de 60 encuestas en los diferentes sectores en que se dividió al barrio, para su estudio a partir del croquis entregado por el Gobierno autónomo descentralizado de Loja, al no contar suficiente colaboración como se lo explica previamente se decidió mediante un oficio al presidente (ver anexo 12) de esta forma se dio a conocer que de toda la población que comprende el barrio Época, su muestra representativa fue de 195 moradores con un nivel de confiabilidad el 95%, mediante este resultado podemos constatar que la falta de participación ciudadana no permite una gobernanza, lo que genera problemas como la mala implementación de políticas públicas o el desarrollo de políticas públicas que no son acordes a las realidades de los ciudadanos.

Este punto, enfocándose en el proyecto de vinculación con la sociedad de la Universidad Nacional de Loja, se observa que la participación ciudadana es importante para la construcción de los planes a futuro en los barrios. El diagnóstico del barrio busca abordar de forma general las problemáticas. El fin de esta planificación es definir cómo el gobierno municipal, la ciudadanía y todos los actores del Estado (públicos y privados) avanzan hacia la construcción de su visión compartida de desarrollo local. Esto implica la definición de estrategias concretas orientadas a revertir las condiciones adversas (sociales, económicas,

políticas, culturales, medioambientales) que limitan la consecución de este objetivo. Es decir, no puede existir gobernanza sin participación de los principales actores que son los vecinos.

Según Martínez, (2005) establece que la gobernanza es caracterizada por la interacción entre una pluralidad de actores, las relaciones horizontales, la búsqueda del equilibrio entre poder público y sociedad civil. En esta investigación analizando las variables de Martínez vemos que existe una pluralidad de actores, lo que permite una relación horizontal al menos entre los actores que concluyeron (bomberos, policía nacional, directiva barrial, empresa eléctrica y consejo de participación ciudadana).

Apoyar al diseño de soluciones a los problemas: El “contrato social” como lo menciona (Rousseau, 1762) es un principio de seguridad y libertad en el cual la sociedad y el gobierno puedan trabajar juntos por un bienestar general, estableciendo y discutiendo leyes o políticas públicas que sirvan para el cumplimiento de este interés en común que se mantiene entre ambas partes. Por tal motivo se ha mencionado en el resultado, el logro de un apoyo medido en cuanto al diseño de soluciones ya que hubo ciertas propuestas sin validación alguna y con una limitada participación por parte de los moradores del barrio Época, lo que evidencio una afectación en la correcta gobernanza.

Rescatando lo expuesto por Vargas Delgado (2014) y Bolado (2019) quienes teorizan a la participación ciudadana como democracia comunitaria, resaltando que esto es derecho del ciudadano, reunirse con sus pares y promover las mejores que consideren en sus zonas. Si bien este derecho posee en los vecinos del barrio Época, los mismos no ejercen y descuidan beneficios que el barrio o las zonas obtendrían si respondieran a la democracia comunitaria, donde todos pueden opinar y a la par ayudarse, así como ser apoyados por el gobierno local.

En cuanto a la participación ciudadana en la búsqueda de la solución de los problemas que existen en los barrios, se considera alcanzar porque los vecinos del barrio Época se encuentran en el escalón 6. Contribuir con el barrio “Época” en la construcción de soluciones efectivas, aplicando procesos participativos, independientes y democráticos, orientados a atender las demandas ciudadanas de acuerdo a la realidad y sus problemáticas, en el cumplimiento de este objetivo se evidencia una limitada participación de los moradores del barrio y un desinterés dividido en colaborar con parte de su tiempo en actividades, programas y proyectos con el fin de mejorar al barrio, lo que limita las capacidades de atender demandas. Por consecuente se culminó el trabajo en medida de las posibilidades que se ofrecieron a lo largo de su ejecución.

8. Conclusiones

Al culminar la investigación se concluye que:

- El barrio Época está ubicado en el escalón 6 de la escalera de Arnstein (1969), ya que se puede visualizar que el poder comienza a ser redistributivo en el comité barrial ya que ahora pueden diagnosticarse, aunque algunas decisiones necesiten el apoyo de una autoridad.
- Que la participación y su importancia en estos proyectos es muy alta, ya que, ellos (población en general) son quienes definen sus propios destinos y quienes deben comunicar aquellas necesidades que les urge en el entorno en cual habitan, esto resulta idóneo para una organización barrial, dado que permite a ciertos actores individuales y colectivos apoderarse de las situaciones que están generando problemáticas.
- En el barrio Época, si bien existen problemas públicos identificados por los moradores también existen privados que aquejan a personas de escasos recursos presentes en el sector 2.
- La herramienta digital usada (encuesta) presentó dificultades para hacer el levantamiento de información, esto debido a que el uso de medios tecnológicos en el barrio es limitado por cierta población y las restricciones de la pandemia sobre el COVID-19 que esta incluía.

9. Recomendaciones

Recomendaciones realizadas por parte del investigador en base a los resultados del trabajo realizado:

- Se recomienda al barrio Época auto diagnosticar sus problemáticas semestralmente y realizarse una retroalimentación en pro de su desarrollo con el fin de seguir escalando peldaños, según Arnstein (1969).
- Para efectivizar la participación de este tipo de proyectos vinculados a la población, se recomienda que una o varias autoridades se encuentren presentes en el proceso de diagnóstico y diseño de soluciones.
- Se recomienda realizar una campaña en pro de los problemas privados de las personas de escasos recursos y motivar la solidaridad dentro del barrio.
- Se recomienda tener en cuenta la brecha digital que existen entre algunos moradores de los diferentes barrios para asistir a reuniones virtuales y buscar alternativas adecuadas que a su vez incentiven la participación.

10. Bibliografía

- Aguiar de Luque, L. (1977). Democracia directa y derecho constitucional. Madrid: ProQuest Dissertations Publishing.
- Alegre, Mariño, J., & Couce. (s.f.). Trabajo Práctico Grupal N°2: Agenda Pública. Obtenido de <https://sites.google.com/site/pensandoenweb/home/seminario-de-medios-de-comunicacion/trabajo-practico-grupal-no2-agenda-p/concepto-construccion-sus-temáticas-relacion-con-el-genero-informativo-y-la-socializacion>
- Amartya, S. (1980). Equality of what. en Tanner Lectures on Human Values McMurrin.
- Asamblea Nacional. (2011). Ley orgánica de participación ciudadana. Quito.
- Asamblea Nacional. (3 de septiembre de 2014). Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Obtenido de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2016/12/Ley-Org-CPCCS.pdf>
- Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador. (2008). Constitución de la república del Ecuador. Quito: Ediciones Legales.
- Bolado, J. (2019). La democracia comunitaria en el Ecuador. Demo Am Lat, 33.
- Castillo, I., Cuatianquiz, O., y Moreno, T. (2015). Gobernanza y participación ciudadana: una aproximación a su significado. <http://ru.iiec.unam.mx/3758/1/088-Castillo-Cuatianquiz-Moreno.pdf>
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (1 de marzo de 2013). Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana. Obtenido de Consejo de Participación Ciudadana: <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2017/02/2012-2013.pdf>
- Cruz Gonzales, L. D., & Mballa, L. V. (2017). Mecanismos de Participación Ciudadana en las Políticas Públicas en América Latina. Políticas públicas de la Universidad de Santiago de Chile, 9.
- Cunill, N. (1991). Participación ciudadana, dilemas y perspectivas. Décimo Certamen de Ensayo Político. Monterrey: Comisión Estatal Electoral de Nuevo León.
- Gaxie, D. (2003). La democracia representativa. Montchrestien: FeniXX réédition numérique
- González, S., Gabriela, Martínez, V., Teresa, M., Díaz, O., Lizette, N., . . . Ramón. (2009).

- Hurtado Delgado, F., & González Fuentes, C. I. (2019). Democracia participativa como complemento de la democracia representativa. *Ius Comitiālis*, 173.
- Jiménez, E., Esparza, D., y Maldonado, J. (2021). Co-construcción de Soluciones Barriales Participativas. Zona 07 – Ecuador.
- Jones. (1970). El ciclo de las políticas públicas.
- Lahera Parada, E. (2002). Introducción a las políticas. Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Lasswell, H. (1951). The policy orientation. California: Stanford University.
- Lizcano-Fernández, F. (diciembre de 2012). Democracia directa y democracia representativa. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 147. Obtenido de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352012000300005&lng=es&tlng=es.
- Martínez, A. C. (2005). La gobernanza hoy: introducción. Madrid: Estudios Gobernar.
- Mayntz, R. (2001). El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna. *Revista del CLAD Reforma Democracia*, 1.
- Merino, M. (2019). La participación ciudadana en la democracia. Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral.
- Mora, L. G. (22 de septiembre de 2015). Contrapunto. Obtenido de <https://contrapeso.info/que-es-clientelismo-politico/>
- Moreno Zapata, M. A. (2019). La participación ciudadana y las asambleas barriales en la construcción del presupuesto participativo de Medellín 2008-2018 [Trabajo de Magister - Universidad pontificia de bolivariana]. Repositorio Institucional, Medellín. https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/9513/Participacion_ciudadana_asambleas_barriales1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Municipio de Loja, Defensoría del pueblo, & GIZ. (noviembre de 2020). Plan barrial participativo San Cayetano Alto. Loja verde y sostenible: <https://lojaverdeysostenible.com/wp-content/uploads/2021/04/plan-barrial-san-cayetano-alto.pdf>

- Planificación,S.N.(s.f.). planificacion.gob.ec. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/incidencia-del-cootad-en-la-gestion-municipal-se-analizo/>
- Prud'homme, a.-F. (1997). Consulta popular y democracia directa. En a.-F.
- Prud'homme, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática (págs. 4-5). México: Instituto Federal Electoral.
- Roth. (2007). Políticas públicas Formulación, Implementación y Evaluación. Bogotá: Aurora.
- Rousseau, J.-J. (1762). El contrato social o principios de derecho político, traducción de Enrique de la Rosa. Buenos Aires: Fabril Editora.
- Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador". (2 de febrero de 2011).
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusordenanzaaprob/0760001070001_Gu%C3%ADa-de-Participaci%C3%B3n-Ciudadana-en-la-Planificaci%C3%B3n-de-los-03-03-2015_11-29-59.pdf
- Sherry R. Arnstein. (1969). A Ladder Of Citizen Participation. Journal of the American Institute of Planners, vol. 35, n°4, pp. 216-224. <https://doi.org/10.1080/01944366908977225>
- Vargas Delgado, M. (2014). La democracia comunitaria, entre el deseo y la realidad: la experiencia de los pueblos indígenas chiquitano y guaraní. T'inkazos, 65.
- Welp, Y. (2015). Las Instituciones de Participación Ciudadana en América Latina (1978-2015). Secretaría de Asuntos Políticos de la Organización de los Estados, 3-4.
- William, J. (1978). "Policy Analysis: A Political and organizational Perspective».
- Ziccardi, A. (1998). Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital, Porrúa, México.

11. Anexos

Anexo 1

Acercamiento a la directiva barrial.



Anexo 2

Socialización del proyecto de integración curricular.

Zoom Reunión 40 minutos

Usted está viendo la pantalla de Juvenal Jaramillo

Ver Opciones

Participantes (5)

- Alondra Calva (Yo)
- Juvenal Jaramillo... (Anfitrión)
- Jorge Cuenca
- JESSICA ESTEFANIA OCHOA AGUILAR
- Lisbeth Jiménez

Grabando

28387429.pdf

Carpetas compartidas

CONTRATACIÓN

Ingreso al Sistema

Mezcla VINDEX

99 WhatsApp

Terminar Juvenal Jaramillo

https://www.canva.com/design/DAEzHoTW3Bk/M6zFk_PVZqPfyYsw/view?utm_content=DAEzHoTW3Bk&utm_campaign=designshare&utm_medium=...

UNL Universidad Nacional de Loja

ADMINISTRACION PUBLICA

Proyecto de integración curricular previo a la obtención del título de Licenciado en Administración Publica

CO-CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES BARRIALES PARTICIPATIVAS: CASO DE ESTUDIO "BARRIO ÉPOCA"

Cancelar silenciar ahora

Detener video

Participantes

Chat

Compartir pantalla

Grabar

Reacciones

Invitar

Reactivar mi audio

ES Español (España, internacional)

Anexo 3

Solicitud de información al Municipio de Loja.

 **unl** Universidad Nacional de Loja

Carrera de Administración Pública

Loja, 25 de noviembre de 2021

Abogado.
José Arturo Guarnizo Cumbicus
RESPONSABLE DE LA JEFATURA DE PROMOCION POPULAR(E) DEL MUNICIPIO DE LOJA.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, unido al deseo de éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Como estudiante de 8vo ciclo de titulación de la Carrera de Administración Pública, de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa de la Universidad Nacional de Loja, por tal motivo, me dirijo a usted para solicitarle de manera comedida, de apertura a la información requerida, para que pueda seguir desarrollando mi proyecto de titulación y cumplir con las actividades relacionadas a la Administración Pública.

Estudiante Nombre y Apellido	Nro Cédula
Luis Juvenal Jaramillo Palacios	1104302821

De la manera más comedida requiero el acta constitutiva y la información de la directiva barrial del barrio "Época" y me ayude con la información de las delimitaciones exactas que constan en el municipio para dicho barrio.

Agradeceré consultar alguna inquietud, con mi persona como autor del proyecto **CO-CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES BARRIALES PARTICIPATIVAS: Caso de estudio "barrio época"** al siguiente correo: luis.j.jaramillo@unl.edu.ec

Por su amable atención le expreso mi agradecimiento.

Atentamente,

Luis Juvenal Jaramillo Palacios

Firmado digitalmente por Luis Juvenal Jaramillo Palacios
Fecha: 2021.11.25 12:12:28 -05'00'


MUNICIPIO DE LOJA
PROMOCIÓN POPULAR
RECIBIDO
Fecha: 25 NOV 2021
POR: A.S. 33
FIRMA: P.C.

Facultad Jurídica, Social y Administrativa
072-547777
Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espino"
Casilla letrada "S" Sector La Argelia - Loja - Ecuador



Municipio de Loja



JEFATURA DE PROMOCIÓN POPULAR

Oficio Nro. ML-JPP-2021-0154-OF
Loja, 06 de diciembre de 2021

PARA: Sr. Luis Juvenal Jaramillo Palacios
ESTUDIANTE UNL

ASUNTO: En el Texto

Primeramente, reciba un cordial saludo y permítame contestar a su pedido, remitiendo la información solicitada mediante Oficio S/N, con fecha 25 de noviembre de 2021.

Se le adjunta información del barrio "Época", perteneciente a la parroquia Punzara, una copia del mapa del barrio y el acta constitutiva de la directiva.

Información que le comparto para los fines establecidos en su solicitud y sin más que agregar, le agradezco su amable atención a la presente.

Atentamente,


Abn. José Antonio Guarnizo
JEFE DE PROMOCIÓN POPULAR



Adjunto. - Copias del acta de la directiva del barrio "Época" y copia del mapa JAG/Pac

Anexo 4

Acta constitutiva de la directiva del barrio Época.

COMITÉ CENTRAL DE DESARROLLO BARRIAL COLINAS DE SAN PEDRO
"EPOCA"
2019-2021

OT No 001-2019-CCSP-EPOCA-L
Loja, a 16 de Agosto de 2019

Señor Ingeniero
Jorge Bailón Abad,
ALCALDE DEL CANTÓN LOJA
Ciudad

De nuestras consideraciones

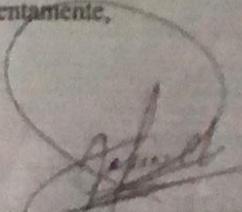
Por medio de la presente le hacemos conocer que, el día jueves 15 de Agosto de 2019, los moradores de la Ciudadela "Colinas de San Pedro" EPOCA, se reunieron en Asamblea General, con la finalidad de elegir la Directiva de la ciudadela, particular que hacemos conocer a usted para los fines pertinentes

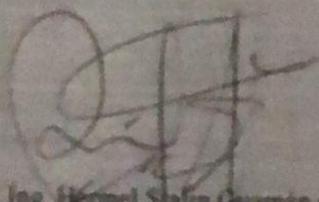
La Directiva de la ciudadela quedó conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE	Dr. Jorge Luis Cuenca Regalado
VICEPRESIDENTE	Ing. John Robert Hernández Herrera
SECRETARIO	Ing. Hermel Stalin Guaman Córdoba
TESORERO	Ing. Santos Calderón Sanmartín
VOCAL 1	Dr. Giovanni Torres Cueva
VOCAL 2	Sr. Renato Mauricio Espinosa Solano de la Sala
VOCAL DE ASUNTOS SOCIALES Y COMUNICACIONES	Lic. José Padilla Puchascela
VOCAL DEPORTES	Sr. Carlos William Gaona Iñiguez

Adjuntamos el listado de nombres y firmas de los moradores de la ciudadela que respaldaron la elección de la Directiva.

Atentamente,


Dr. Jorge Luis Cuenca Regalado
PRESIDENTE

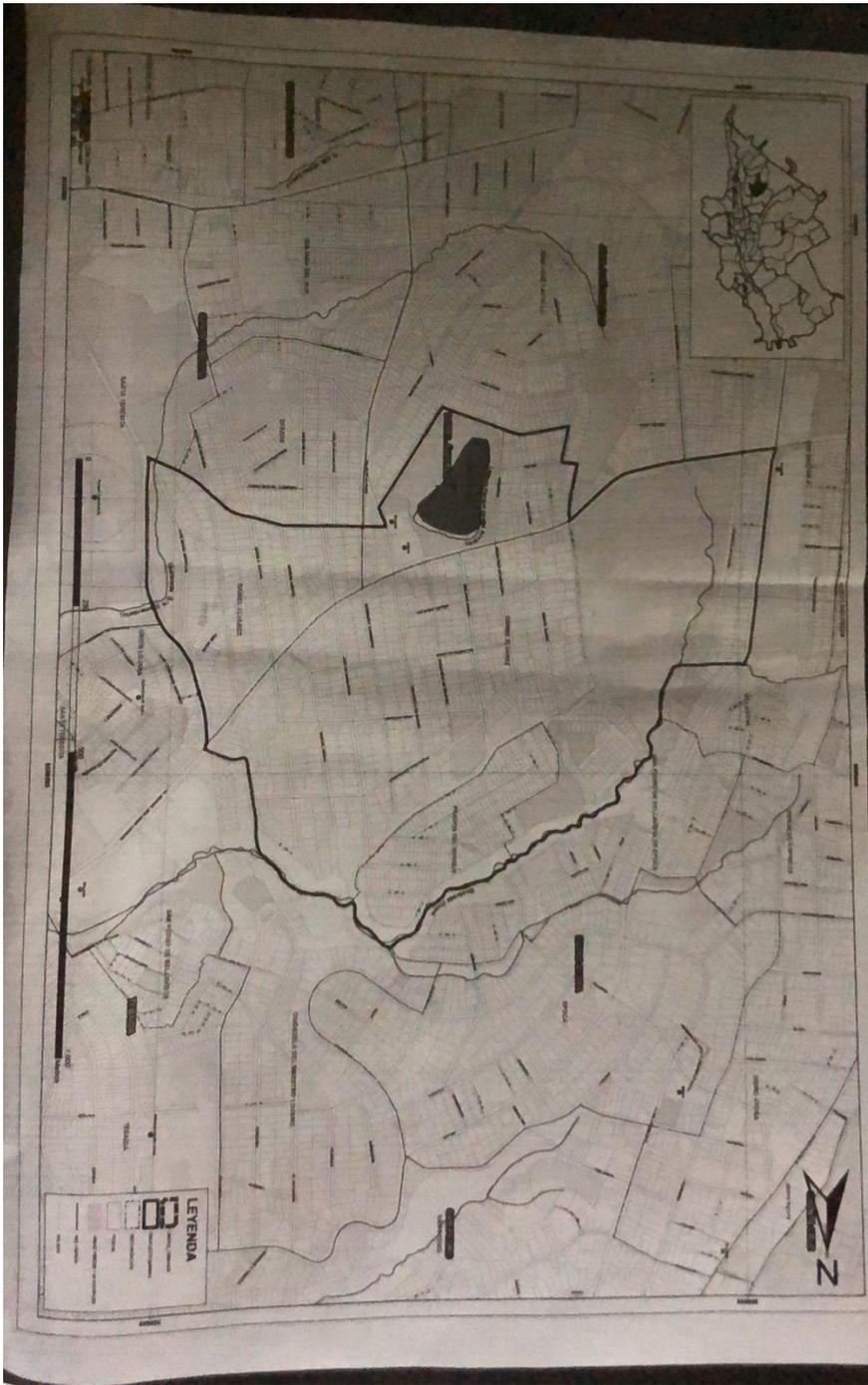

Ing. Hermel Stalin Guaman Córdoba
SECRETARIO

Con copia: Director de Promoción Popular



Anexo 5

Croquis del barrio Époqa.



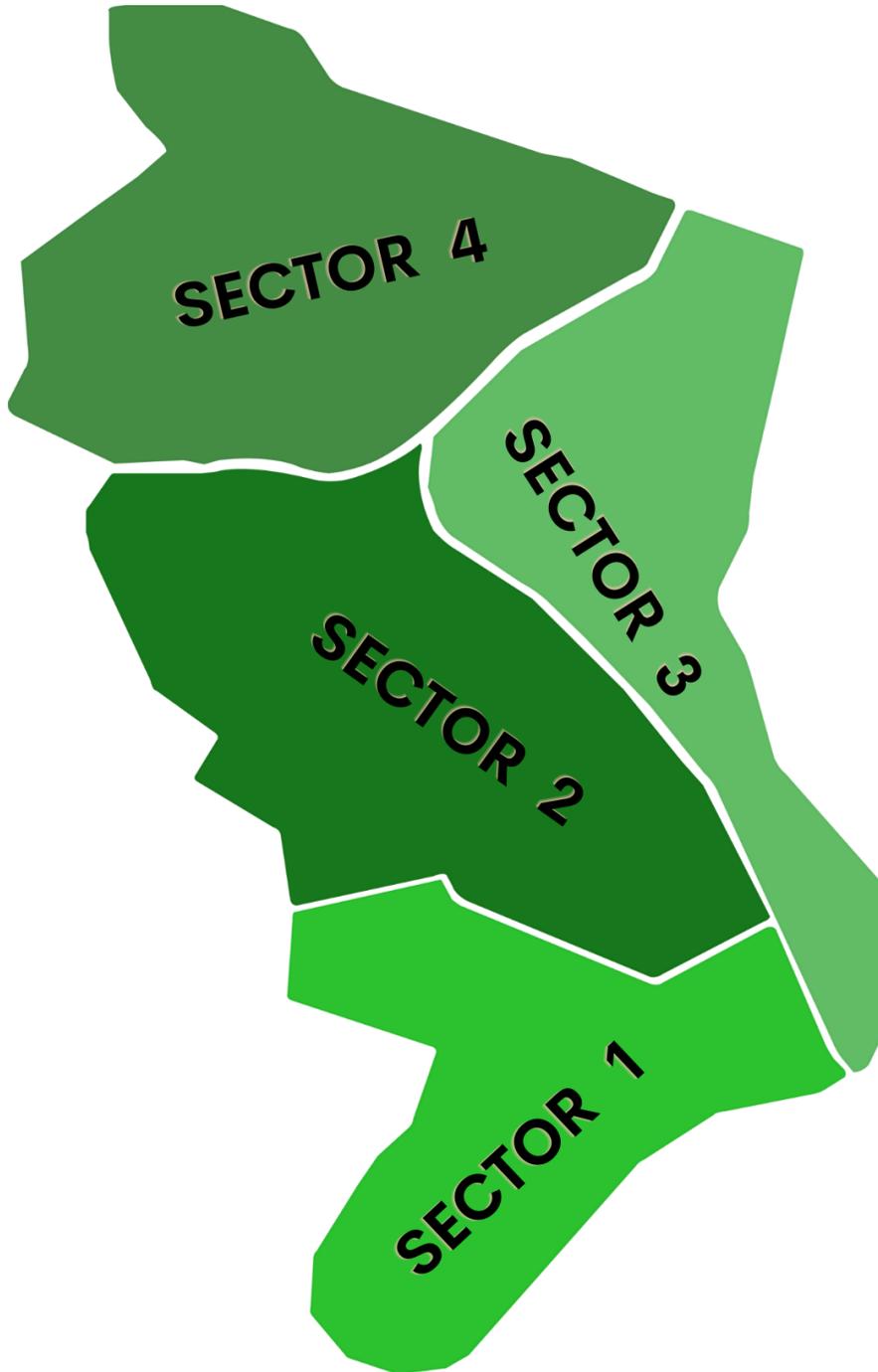
Anexo 6

Limitación del barrio Época.



Anexo 7

Sectorización del barrio Época.



Anexo 8

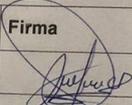
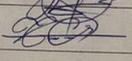
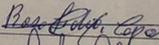
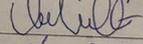
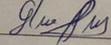
Acta de compromiso.

		Universidad Nacional de Loja	Carrera de Administración Pública
---	---	------------------------------	-----------------------------------

Acta de compromiso

Los abajo firmantes, estamos dispuestos a brindar nuestro apoyo y participación en el proyecto de vinculación con la sociedad "Co-construcción de Soluciones Barriales Participativas Zona 7 – Ecuador" de la Carrera de Administración Pública de la Universidad Nacional de Loja, con el propósito de realizar la construcción del diagnóstico y soluciones de problemas que se planteen por parte de quienes habitamos en el Barrio Época de la Ciudad, Cantón y Provincia de Loja.

Loja, 23 de diciembre del 2021

Integrantes del Barrio		
Apellido y Nombre	Cédula de Identidad	Firma
JORGE CUENCA	1102943600	
César Cabrera	1105339327	
Rosa Capa	1102970348	
Virmania Quezada	1102798038	
Glenda Puglla	1103449227	

Equipo del Proyecto de Vinculación con la Sociedad

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad
Jaramillo Palacios Luis Juvenal	1104302821
Calva Jiménez Alondra Mariuxi	1105703670
Ochoa Aguirre Jessica Estefanía	1726098997
Jiménez Chamba Lisbeth Carolina	1105932844

Facultad Jurídica, Social y Administrativa
072-54-7929
Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espinosa",
Casilla letra "S", Sector La Argelia - Loja - Ecuador

Anexo 9

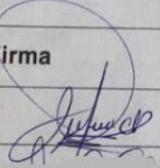
Acta de co-construcción con la directiva.

		Universidad Nacional de Loja	Carrera de Administración Pública
---	---	------------------------------------	---

Carta de Co-construcción

Los miembros de la directiva firmantes, estamos dispuestos a brindar nuestro apoyo y participación en el proyecto de vinculación con la sociedad "Co-construcción de Soluciones Barriales Participativas Zona 7 - Ecuador" de la Carrera de Administración Pública de la Universidad Nacional de Loja, con el propósito de realizar la construcción del diagnóstico y soluciones de problemas que se planteen por parte de quienes habitamos en el Barrio Época de la Ciudad, Cantón y Provincia de Loja.

Loja, 23 de diciembre del 2021

Integrantes del Barrio		
Apellido y Nombre	Cédula de Identidad	Firma
JORGE COENCA	1102943600	

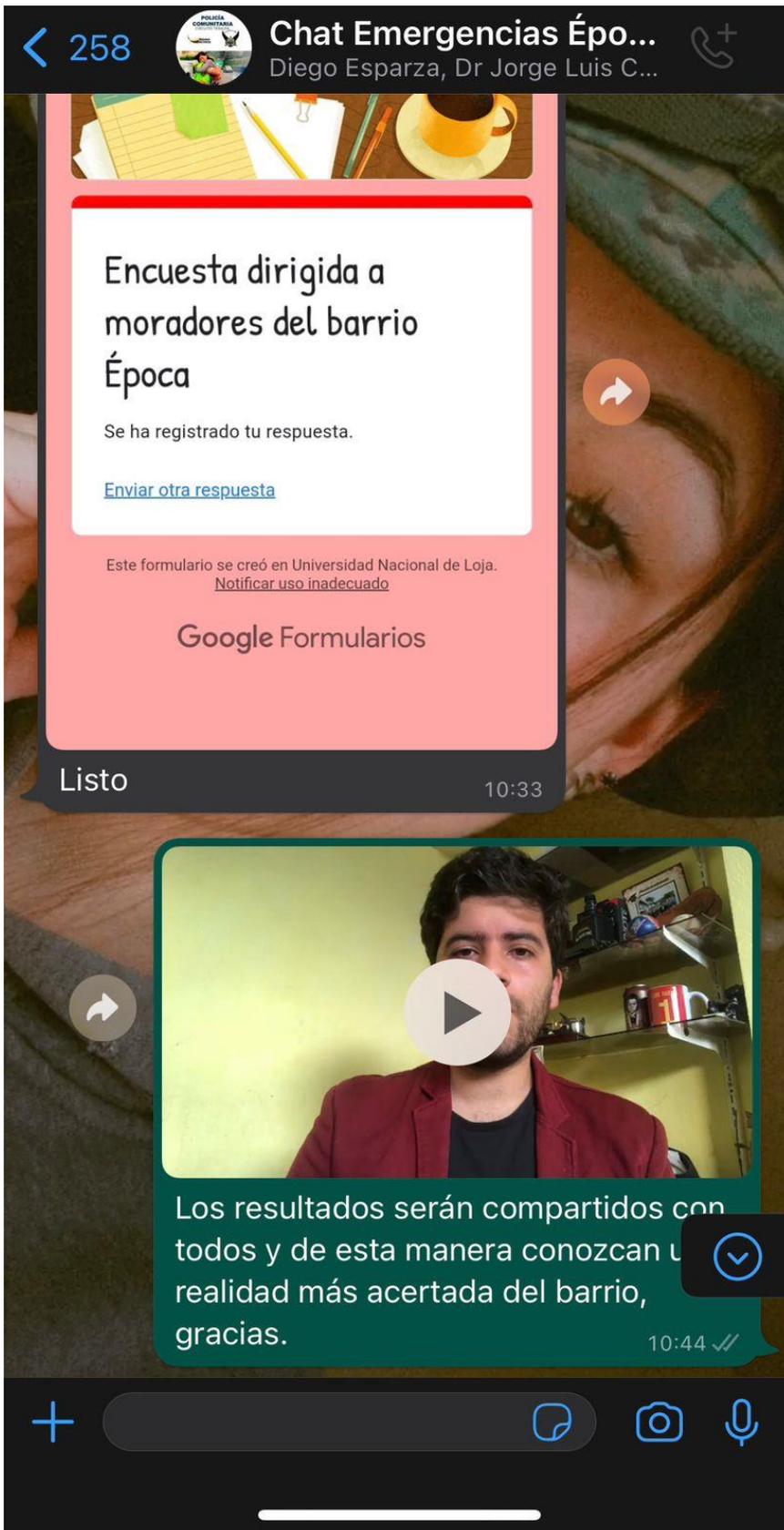
Equipo del Proyecto de Vinculación con la Sociedad

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad
Jaramillo Palacios Luis Juvenal	1104302821
Calva Jiménez Alondra Mariuxi	1105703670
Ochoa Aguirre Jessica Estefanía	1726098997
Jiménez Chamba Lisbeth Carolina	1105932844

Facultad Jurídica, Social y Administrativa
072 -54 7929
Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espinosa",
Casilla letra "S", Sector La Argelia - Loja - Ecuador

Anexo 10

Invitaciones por medios de mensajería instantánea.



< 258



Chat Emergencias Épo...

Diego Esparza, Dr Jorge Luis C...



Muy buenas tardes, el día de ayer el presidente les comunico por este medio que estaremos realizando encuestas mi persona Juvenal Jaramillo y las compañeras ya mencionadas con un proyecto en beneficio del barrio, el cual adjunto nuevamente agradezco estar atentos, gracias.

17:42 ✓



8 páginas • 16,8 MB • pdf

17:42 ✓

Eliminaste este mensaje. 17:42

~~XXXXXXXXXX~~ ~Omar

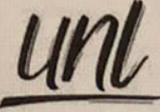


17:44



Anexo 11

Encuesta aplicada en el barrio Época.

 1859	 Universidad Nacional de Loja																		
Presentación Mi nombre es Juvenal Jaramillo, estudiante de titulación de la carrera de administración pública por la UNL y este proyecto "CO-CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES BARRIALES PARTICIPATIVAS: CASO DE ESTUDIO "BARRIO ÉPOCA" tiene como objetivo contribuir con la sociedad en la construcción de soluciones efectivas, aplicando procesos participativos, independientes y democráticos, orientados a atender las demandas ciudadanas de acuerdo a cada realidad local, por lo que me permito encuestar a usted como morador de dicho barrio, agradeceré la debida seriedad del caso, muchas gracias. MARCAR CON UN VISTO LA CASILLA O COMPLETAR SEGÚN EL ENUNCIADO DE CADA PREGUNTA.																			
DIRECCIÓN Calle o pasaje _____ Número de casa _____																			
CARACTERÍSTICAS VIVIENDA <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">Tipo de vivienda</td> <td style="width: 40%;"> <input checked="" type="checkbox"/> Casa <input type="checkbox"/> Departamento <input type="checkbox"/> Mediagua o choza <input type="checkbox"/> Otro tipo </td> <td style="width: 30%;">Nombre encuestador/a y # Celular (opcional):</td> </tr> </table>		Tipo de vivienda	<input checked="" type="checkbox"/> Casa <input type="checkbox"/> Departamento <input type="checkbox"/> Mediagua o choza <input type="checkbox"/> Otro tipo	Nombre encuestador/a y # Celular (opcional):															
Tipo de vivienda	<input checked="" type="checkbox"/> Casa <input type="checkbox"/> Departamento <input type="checkbox"/> Mediagua o choza <input type="checkbox"/> Otro tipo	Nombre encuestador/a y # Celular (opcional):																	
0. ¿Quién es la persona que responde la encuesta? <input type="checkbox"/> Jefe/a de hogar <input checked="" type="checkbox"/> Cónyuge, conviviente o pareja, o persona mayor de 18 años																			
1. ¿Hace cuánto TIEMPO llegó el/la JEFE/A de este hogar a vivir en el barrio? <table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Menos de 1 año</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Entre 1 y 2 años</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Entre 3 y 4 años</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Entre 5 y 9 años</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Entre 10 y 14 años</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Entre 15 y 19 años</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Entre 20 y 29 años</td></tr> <tr><td><input checked="" type="checkbox"/></td><td>30 y más años</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>No Sabe</td></tr> </table>		<input type="checkbox"/>	Menos de 1 año	<input type="checkbox"/>	Entre 1 y 2 años	<input type="checkbox"/>	Entre 3 y 4 años	<input type="checkbox"/>	Entre 5 y 9 años	<input type="checkbox"/>	Entre 10 y 14 años	<input type="checkbox"/>	Entre 15 y 19 años	<input type="checkbox"/>	Entre 20 y 29 años	<input checked="" type="checkbox"/>	30 y más años	<input type="checkbox"/>	No Sabe
<input type="checkbox"/>	Menos de 1 año																		
<input type="checkbox"/>	Entre 1 y 2 años																		
<input type="checkbox"/>	Entre 3 y 4 años																		
<input type="checkbox"/>	Entre 5 y 9 años																		
<input type="checkbox"/>	Entre 10 y 14 años																		
<input type="checkbox"/>	Entre 15 y 19 años																		
<input type="checkbox"/>	Entre 20 y 29 años																		
<input checked="" type="checkbox"/>	30 y más años																		
<input type="checkbox"/>	No Sabe																		
2. ¿Cuál de los siguientes elementos LE GUSTA o VALORA MÁS de su barrio? <i>[Elegir sólo uno]</i> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Su paisaje (características físicas y naturales del lugar)</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Su historia o cultura</td></tr> <tr><td><input checked="" type="checkbox"/></td><td>Su gente</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Otro.... ¿Cuál?</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>No le gusta ninguna característica en particular</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>No Sabe</td></tr> </table>		<input type="checkbox"/>	Su paisaje (características físicas y naturales del lugar)	<input type="checkbox"/>	Su historia o cultura	<input checked="" type="checkbox"/>	Su gente	<input type="checkbox"/>	Otro.... ¿Cuál?	<input type="checkbox"/>	No le gusta ninguna característica en particular	<input type="checkbox"/>	No Sabe						
<input type="checkbox"/>	Su paisaje (características físicas y naturales del lugar)																		
<input type="checkbox"/>	Su historia o cultura																		
<input checked="" type="checkbox"/>	Su gente																		
<input type="checkbox"/>	Otro.... ¿Cuál?																		
<input type="checkbox"/>	No le gusta ninguna característica en particular																		
<input type="checkbox"/>	No Sabe																		
3. ¿Cómo cree usted que ven a este barrio LAS PERSONAS QUE NO VIVEN AQUÍ? <table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td><input checked="" type="checkbox"/></td><td>Como un buen barrio</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Como un barrio igual a cualquier otro</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Como un mal barrio</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>No Sabe</td></tr> </table>		<input checked="" type="checkbox"/>	Como un buen barrio	<input type="checkbox"/>	Como un barrio igual a cualquier otro	<input type="checkbox"/>	Como un mal barrio	<input type="checkbox"/>	No Sabe										
<input checked="" type="checkbox"/>	Como un buen barrio																		
<input type="checkbox"/>	Como un barrio igual a cualquier otro																		
<input type="checkbox"/>	Como un mal barrio																		
<input type="checkbox"/>	No Sabe																		
4. Y USTED, ¿Cómo considera que es este barrio? <table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td><input checked="" type="checkbox"/></td><td>Un buen barrio</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Un barrio igual a cualquier otro</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Un mal barrio</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>No Sabe</td></tr> </table>		<input checked="" type="checkbox"/>	Un buen barrio	<input type="checkbox"/>	Un barrio igual a cualquier otro	<input type="checkbox"/>	Un mal barrio	<input type="checkbox"/>	No Sabe										
<input checked="" type="checkbox"/>	Un buen barrio																		
<input type="checkbox"/>	Un barrio igual a cualquier otro																		
<input type="checkbox"/>	Un mal barrio																		
<input type="checkbox"/>	No Sabe																		



1859

UNL

Universidad
Nacional
de Loja

5. ¿Cómo se siente Ud. respecto de los siguientes aspectos de su BARRIO?

	MUY SATISFECHO	SATISFECHO	REGULAR	INSATISFECHO	MUY INSATISFECHO	No Sabe
a. Seguridad			X			
b. Tranquilidad		X				
c. Belleza (ornato)		X				
d. Limpieza	X	X				
e. Convivencia con los vecinos	X					
f. Accesibilidad a transporte público	X					
g. Acceso a servicios básicos (agua, luz, saneamiento)	X					
h. Equipamiento comunitario (casa comunal, canchas, senderos, áreas verdes, juegos infantiles)			X			

6. ¿Cuánto sabe usted acerca de la historia de su barrio?

Mucho	
Bastante	
Poco	X
Nada	
No Sabe	

7. ¿Qué tan ORGULLOSO/A se siente usted de vivir en este barrio?

X	Muy orgulloso/a
	Algo orgulloso/a
	Indiferente [no leer]
	Poco orgulloso/a
	Nada orgulloso/a
	No Sabe

8. ¿Se siente o se ha sentido DISCRIMINADO/A por vivir en este barrio?
[Por ejemplo: ¿se siente discriminado al buscar trabajo o al decirle a otras personas que vive en este barrio?]

	Si
X	No
	No Sabe

9. En relación a los siguientes aspectos y lugares de su barrio, ¿Cómo evalúa la calidad o condición de...?:

	MUY BUENO/A	BUENO/A	REGULAR	MALO/A	MUY MALO/A	NO EXISTE EN SU BARRIO
a. Veredas (y/o lugares para tránsito peatonal)						X
b. Calles (o pasajes)						
c. Plazas, parques o áreas verdes			X			
d. Iluminación de veredas y calles			X			
e. Colectores de aguas lluvias				X		
f. Paradas de buses			X			X
g. Juegos infantiles						
h. Lugares de uso público para la práctica de deportes (canchas de uso múltiple)			X			



1853

UNL

Universidad Nacional de Loja

12. En relación a las siguientes afirmaciones, ¿Usted está DE ACUERDO o EN DESACUERDO?

	DE ACUERDO	Indiferente	EN DESACUERDO	No Sabe
a. Los vecinos/as cuidan los espacios públicos del barrio			X	
b. Los vecinos/as mantienen y cuidan las fachadas, jardines (retiro frontal) y/o veredas	X			
c. Los vecinos/as se preocupan por la seguridad de los espacios públicos del barrio	X			
d. Los vecinos/as usan los espacios públicos del barrio para encontrarse, pasear y recrearse	X			
e. Las veredas y espacios públicos del barrio están acondicionados para personas con dificultades de movilidad (adultos mayores, personas con discapacidad, etc.)			X	
f. Los vecinos/as pueden caminar con seguridad por las calles y pasajes del barrio	X		X	
g. Existen espacios adecuados y seguros en el barrio para que los niños y niñas puedan jugar y recrearse			X	
h. Los/las jóvenes comparten y usan de manera responsable las plazas, áreas verdes, espacios deportivos y recreativos del barrio			X	
i. En su barrio existen personas que tienden a ser rechazadas (extranjeros/as, pueblos originarios, personas con otras preferencias sexuales, personas con discapacidad, de diferentes culturas o creencias religiosas, etc.)				X

13. ¿Con qué frecuencia UTILIZA los siguientes espacios y lugares de su barrio?

	Todos o casi todos los días	Al menos una vez a la semana	Al menos una vez al mes	Nunca o casi nunca	No existe / No hay	No Sabe
a. Plazas, parques, áreas verdes, senderos			X			
b. Canchas u otros espacios deportivos			X			
c. Casa comunal				X		
d. Iglesias o lugares de culto		X				

14. Pensando en la seguridad de su barrio en una escala de 1 a 5, donde 1 significa MUY INSEGURO y 5 MUY SEGURO ¿qué nota le pondría a los siguientes lugares de su BARRIO?

	NOTA	No Sabe
a. Plazas, parques, áreas verdes, senderos	3	
b. Calles y pasajes de su barrio	4	
c. Tiendas y comercios	2	
d. Su casa	4	
e. Paradas de buses	3	
f. Canchas deportivas	2	



1859

UNL

Universidad
Nacional
de Loja

15. Durante los últimos 12 meses. ¿Usted o alguien de su hogar ha sido VÍCTIMA de los siguientes delitos o situaciones DENTRO DEL BARRIO?

	SI	NO	No Sabe
a. Robo o asalto al interior de su domicilio		+	
b. Robo o asalto al interior de local comercial o lugar de trabajo		+	
c. Robo o asalto en la vía pública (calles, pasajes, parada de buses, áreas verdes, canchas, senderos, etc.)		+	
d. Lesiones como resultado de riñas o peleas en la calle o lugares públicos		+	

16. En su opinión, ¿Con qué frecuencia OCURREN EN SU BARRIO las siguientes situaciones...?

	Siempre o casi todo el tiempo	A veces o en algunas ocasiones	Nunca o casi nunca	No Sabe
a. Peleas o riñas en la vía pública (calles, pasajes, parada de buses, áreas verdes, canchas, senderos, etc.)				+
b. Robos o asaltos al interior de su domicilio, local comercial o lugar de trabajo				+
c. Robos o asaltos en la vía pública				+
d. Accidentes de tránsito				+
e. Actos de violencia (agresiones con armas)				+

17. A. Actualmente, ¿Se presenta alguno de los siguientes problemas en su barrio? Si responde NO, no completar pregunta

17. B. ¿Qué tan grave considera que es este problema?

	Si	No	Muy grave	De mediana gravedad	No es grave	No Sabe
a. Basura, suciedad o escombros en las calles, veredas, áreas verdes		+				
b. Contaminación en río, quebradas		+				
c. Humos, malos olores o mala calidad del aire		+				
d. Ruidos molestos producidos por la circulación de vehículos		+				
e. Ruidos molestos producidos por vecinos, locales comerciales o centros de diversión nocturna		+				
f. Presencia de perros u otros animales callejeros	+					
g. Presencia de plagas de roedores, insectos u otros animales		+				

18. ¿Cuáles de las siguientes actividades se realizan actualmente en su barrio para AYUDAR AL CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE? (aunque usted no las realice en su hogar)

	SI	NO	No Sabe
a. Separar la basura en diferentes contenedores (verde y negro)	+		
b. Utilizar basura orgánica para abono	+		
c. Reciclar desechos u otros materiales para su reutilización o venta	+		
d. Operativos para el control y esterilización de animales callejeros y mascotas	+		
e. Uso de focos ahorradores en las viviendas	+		
f. Uso de tecnologías para el aprovechamiento de la energía solar	+		
g. Huertos caseros o comunitarios	+		
h. Viveros o plantación de árboles		+	



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

1859

i. Casas comunales u otros lugares para el encuentro comunitario				X		
j. Las viviendas		X				
k. Fachadas y/o jardines (retiro frontal)					X	
l. Áreas o espacios naturales en el entorno del barrio (ej: cerro, quebradas, río, caídas de agua, senderos)					X	

10. En su barrio, ¿Usted considera que hay suficientes...?

	SI	NO	No Sabe
a. Mobiliario urbano (banacas para sentarse, basureros, etc.)		X	
b. Árboles en las calles y avenidas		X	
c. Iluminación en el espacio público	X		
d. Señaléticas viales	X		
e. Juegos infantiles	X		
f. Paradas de buses	X		

11. ¿Cómo se siente Ud. respecto de los siguientes servicios en su barrio: muy satisfecho, satisfecho, insatisfecho o muy insatisfecho?

	MUY SATISFECHO	SATISFECHO	REGULAR [No leer]	INSATISFECHO	MUY INSATISFECHO	NO EXISTE EN SU BARRIO	No Sabe
a. Servicio de recolección de basura			X				
b. Servicio de agua potable		X					
c. Servicio de alcantarillado		X					
d. Servicio de electricidad			X				
e. Establecimientos de comercio menor (panadería, tiendas, farmacias)			X				
f. Guarderías o centros infantiles			X				
g. Vigilancia policial							
h. Mantenimiento y limpieza de áreas verdes				X			
i. Mantenimiento vial (asfaltado, lastrado)				X			
j. Servicio de transporte público			X				



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

1859

19. En una escala de 1 a 5 (donde 1 significa que no confía en ellos y 5 que confía totalmente en ellos) ¿Cuánto confía en...?

	Nota	No Sabe
a. Los/as vecinos/as de su barrio		X
b. Los dirigentes barriales (presidente/a junta desarrollo barrial)		X
c. Policía	3	
d. Municipio	3	X
e. Otros organismos o programas del gobierno que trabajan en el barrio (Ministerios: de Salud, Inclusión Económica y Social, Interior, Energía, Deporte, Ambiente; Provincial: permisos ambientales)		X
g. Iglesias y organizaciones religiosas de su barrio	5	

20. ¿Ante cuáles de las siguientes situaciones ES COMÚN QUE SE ORGANICEN los/as vecinos/as de este barrio?:

	SI	NO	No Sabe
a. Para celebrar o preparar actividades festivas (fiesta del barrio, religiosa, etc.)	X		
b. Para realizar mingas (limpieza o arreglos en espacios públicos)		X	
c. Para cuidar las casas de los vecinos cuando quedan vacías		X	
d. Para hacer reparaciones, pintar o mejorar las casas, fachadas o espacios comunes		X	
e. Para cuidar a los niños/as de sus vecinos/as cuando los adultos/as están fuera	X		
f. En caso de muerte, enfermedad o accidente de vecino	X		
g. Otras situaciones, ¿Cuál?:			
h. Ninguna			

21. Usted o alguna persona de su hogar, ¿PARTICIPA DE MANERA ACTIVA en alguna de las siguientes organizaciones de su barrio?

	SI	NO	No Sabe
a. Clubes deportivos		X	
b. Iglesia o agrupaciones religiosas	X		
c. Directiva barrial		X	
d. Asociaciones de mujeres		X	
e. Grupos juveniles (skaters, grafiteros, barras de fútbol, hiphoperos, agrupaciones culturales, etc.)		X	
f. Centros de adultos mayores		X	
g. Grupos o asociaciones de comerciantes, microempresarios, feriantes o similar		X	
h. Organizaciones ambientales (ONG, brigadas, comités, etc.)		X	
i. Instituciones de beneficencia / voluntariado (bomberos, fundaciones, etc.)		X	
j. Otra/o ¿Cuál?			

22. Actualmente, ¿Estaría dispuesto/a a destinar parte de su tiempo a participar en actividades o proyectos para ayudar a mejorar la calidad de vida de su barrio?

SI →(Pasar a la pregunta 24)
No
No Sabe →(Pasar a la pregunta 24)



1859

UNL

Universidad
Nacional
de Loja23. [Sólo quienes contestaran "No" en pregunta 22]
¿Por qué razón no está dispuesto/a?

<input type="checkbox"/>	No le interesa
<input checked="" type="checkbox"/>	No confía en sus vecinos o en las organizaciones de su barrio
<input type="checkbox"/>	Cree que no existe suficiente apoyo o recursos para lograr algo
<input type="checkbox"/>	No tiene tiempo
<input type="checkbox"/>	Otro
<input type="checkbox"/>	No Sabe

24. ¿A través de qué MEDIOS se informa usted de las actividades que se realizan en su barrio?

	SI	NO	No Sabe
a. A través de conversaciones con sus vecinos			
b. A través de reuniones o asambleas barriales			
c. A través de afiches o carteles (en locales, vía pública u otros lugares)			
d. A través de radio y/o televisión			
e. A través de Internet (sitios web, redes sociales, blogs, correos electrónicos, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>		
f. A través del municipio u otras oficinas públicas			
g. Otro medio: ¿Cuál?			
h. No se informa			

25. Indique por orden de importancia (con números 1, 2 y 3) las obras o proyectos que le parecen necesarios hoy para su barrio. Puede escoger hasta 3 opciones.

El objetivo de esta encuesta es conocer su opinión acerca de la calidad de vida en su barrio. Las respuestas entregadas por usted serán analizadas junto con las de otros vecinos y tomadas en cuenta para el desarrollo de proyectos de mejoramiento del espacio público.

	N° orden (1 a 3)	No Sabe
a. Construir o mejorar casa comunal	1	
b. Construir o mejorar plazas y/o lugares abiertos para el encuentro de los vecinos	1	
c. Mejorar áreas verdes y forestación (árboles y vegetación)		
d. Mejorar o colocar iluminación en espacios públicos	1	
e. Pavimentar o reparar las calles y pasajes	2	
f. Reparar o construir veredas		
g. Mejorar o reparar las viviendas		
h. Mejorar o construir canchas o recintos para el deporte y la recreación	2	
i. Otro		
Indique: _____		

26. Considerando todo lo conversado hasta aquí, ¿Qué tan satisfecho/a se siente usted de vivir en este barrio?

<input type="checkbox"/>	Muy satisfecho/a
<input checked="" type="checkbox"/>	Satisfecho/a
<input type="checkbox"/>	Ni satisfecho/a ni insatisfecho/a
<input type="checkbox"/>	Insatisfecho/a
<input type="checkbox"/>	Muy insatisfecho/a
<input type="checkbox"/>	No Sabe

27. Si usted pudiera elegir, ¿Se iría o se quedaría en este barrio?

<input type="checkbox"/>	Se iría
<input checked="" type="checkbox"/>	Se quedaría
<input type="checkbox"/>	No Sabe



1859

UNL

Universidad
Nacional
de Loja

28. Pensando en los próximos 5 años, usted piensa que su barrio...

<input checked="" type="checkbox"/>	Mejorará
<input type="checkbox"/>	Seguirá igual
<input type="checkbox"/>	Empeorará
<input type="checkbox"/>	No Sabe

29. Su hogar, ¿Bajo qué situación ocupa la vivienda?

<input checked="" type="checkbox"/>	Propietario/a (vivienda pagada completamente o pagándose a plazo)
<input type="checkbox"/>	Arrendatario/a
<input type="checkbox"/>	Vivienda prestada o cedida
<input type="checkbox"/>	Otra situación
<input type="checkbox"/>	No Sabe

30. Por favor indiqueme los siguientes datos de la persona que fue encuestado/a

A. ¿Sexo del encuestado/a?	Hombre	Mujer
		<input checked="" type="checkbox"/>
Años		
B. ¿Cuántos años cumplidos tiene usted? (completar con número)		
C. ¿Cuál de las siguientes categorías de actividad, define su situación actual? ¿Usted es?		
a. Trabajador/a dependiente	<input checked="" type="checkbox"/>	
b. Trabajador/a independiente		
c. Dueña/o de casa		
d. Jubilado/a		
e. Estudiante		
f. Incapacitado para trabajar		
g. No trabaja ni estudia		
No Sabe		
D. ¿Cuál es el nivel educacional alcanzado por usted?		
a. Nunca asistió		
b. Preescolar		
c. Primaria incompleta		
d. Primaria completa		
e. Secundaria incompleta		
f. Secundaria completa		
g. Superior o universitaria incompleta	<input checked="" type="checkbox"/>	
h. Superior o universitaria completa		
No Sabe		
E. ¿Dónde se ubica su principal lugar de trabajo o estudio?		
Dentro del barrio		
Fuera del barrio, pero en la ciudad		
En otra ciudad		
No estudia ni trabaja		

31. Por favor indiqueme los siguientes datos de las personas que residen habitualmente en esta vivienda (completar con número)

a. ¿Cuántas personas viven en su vivienda incluido(a) usted?	2
b. ¿De entre quienes viven incluido(a) usted, cuántas son mujeres?	2
c. ¿De entre quienes viven incluido(a) usted, cuántos son hombres?	1
d. ¿De entre quienes viven, incluido(a) usted, cuántas tienen algún tipo de discapacidad física o mental? <i>Por ejemplo: Ceguera total, sordera total, mudex, lisiado o parálisis, deficiencia mental</i>	0
e. ¿De entre quienes viven, incluido(a) usted, cuántas pertenecen a algún pueblo originario? <i>Por ejemplo: indígena o afroecuatoriano</i>	
32. Referido a la edad ¿De entre quienes viven, incluido(a) usted, cuántas personas tienen...(completar con número)	
a. 0-14 años?	
b. 15-29 años?	
c. 30-44 años?	1
d. 45-59 años?	
e. 60 años y más?	4

Anexo 12

Solicitud de apertura y compromiso.

 **Unl** | Universidad Nacional de Loja
1859

Loja, 10 de enero de 2022

Abogado.
Jorge Luis Cuenca Regalado
PRESIDENTE DE LA CIUDADELA "COLINAS DE SAN PEDRO" ÈPOCA.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, unido al deseo de éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Como estudiante de 8vo ciclo de titulación de la Carrera de Administración Pública, de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa de la Universidad Nacional de Loja, por tal motivo, me dirijo a usted para solicitarle de manera comedida, de apertura a mi persona y las compañeras mencionadas a continuación en la recolección de información mediante encuestas y se pueda seguir desarrollando mi proyecto de titulación cumpliendo así con las actividades relacionadas a la Administración Pública.

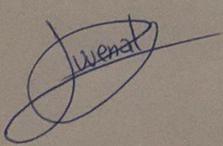
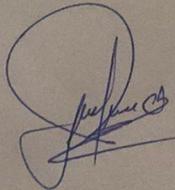
Estudiantes Nombres y Apellidos	Nro Cédula
Luis Juvenal Jaramillo Palacios	1104302821
Alondra Mariuxi Calva Jiménez	1105703670
Jessica Estefania Ochoa Aguirre	1726098997
Lisbeth Carolina Jimenez Chamba	1150932844

De la manera más comedida requiero encuestar a un total de 200 moradores con un error del 5%, teniendo ya una participación previa de 61 moradores con un error del 10% la cual no se puede asegurar sea una muestra representativa del barrio.

Agradeceré consultar alguna inquietud, con mi persona como autor del proyecto **CO-CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES BARRIALES PARTICIPATIVAS:**
Caso de estudio "barrio época" al siguiente correo: luis.j.jaramillo@unl.edu.ec

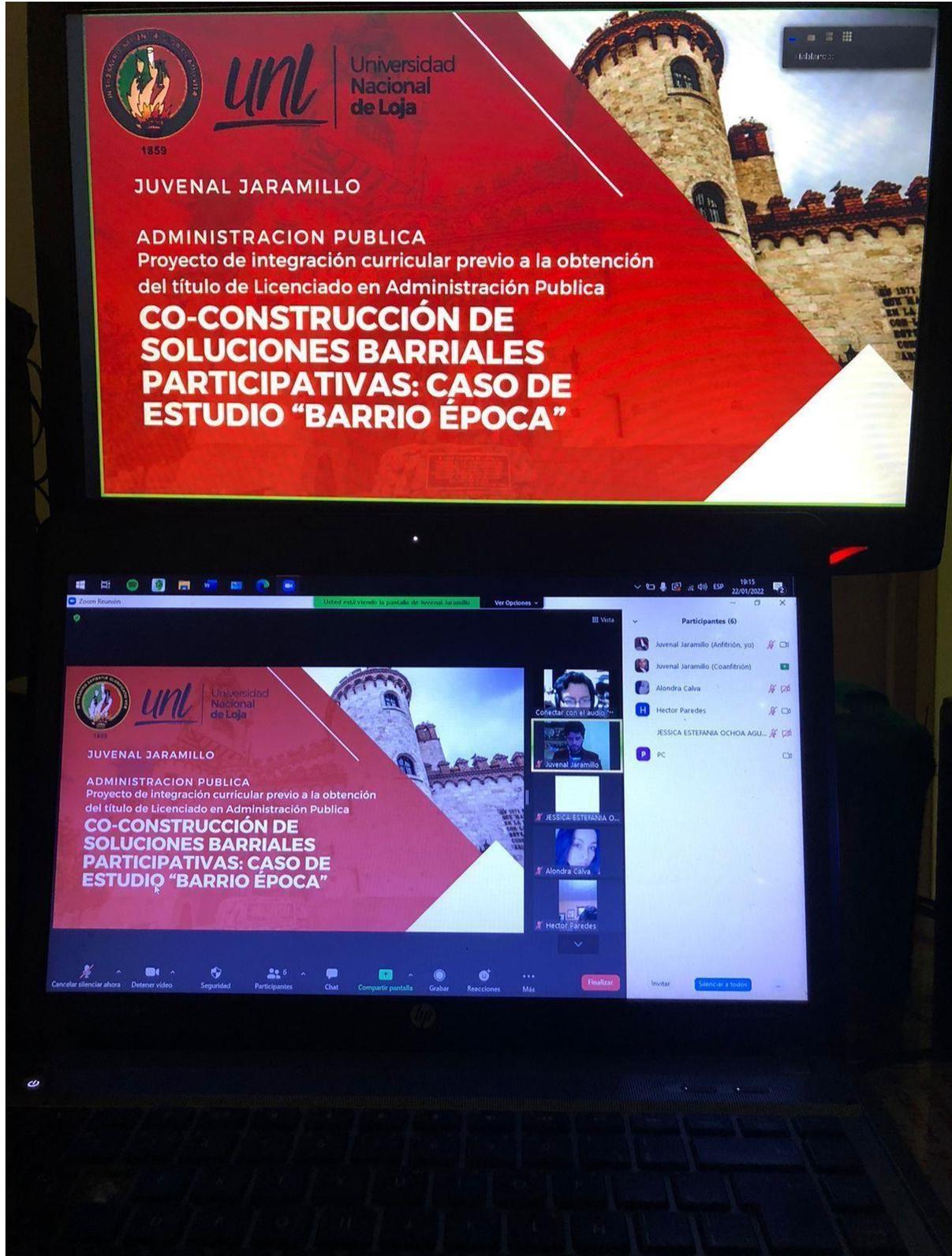
Por su amable atención le expreso mi agradecimiento.

Atentamente,

  Recibido
10/01/2022
19:00

Anexo 13

Socialización, validación y jerarquización de problemáticas.



Anexo 14

Reunión conjunta con autoridades.







Anexo 15

Plan de mejoras barriales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

Proyecto de vinculación “Co – construcción de soluciones Barriales Participativas – Zona 7” Plan de Mejoras Barriales – Luis Juvenal Jaramillo Palacios Barrio Época – Cantón Loja

Información General:

1. Información General	
1.1 Provincia	Loja
1.2 Cantón	Loja
1.3 Barrio	Época
1.4 Integrantes del grupo implementador	Luis Juvenal Jaramillo Palacios
1.5 Nombre del docente guía	Ing. Diego Esparza
1.6 Objetivos	General: Contribuir al mejoramiento de vida de los moradores del barrio Época a través de instrumentos y participación ciudadana.
	E1. Incentivar la participación de los moradores del barrio Época en la solución de las problemáticas.
1.5 Fecha de informe	16/09/2022

Introducción

Cuando existe un problema común se debe solventar de manera similar, garantizando la inclusión de todos los miembros de la comunidad para efectivizar las mejores soluciones a determinado obstáculo que no permite la satisfacción de las necesidades sociales. Por ello, las soluciones participativas barriales permiten que los ciudadanos puedan desarrollar su nivel de participación y toma de decisiones en base a un tema y se gestione ante los entes respectivos para subsanarlo.

Por ello, el caso de estudio del presente trabajo es el barrio Época ubicado en la zona urbana del cantón Loja, donde se avizoró algunos problemas destacando el bajo nivel de mantenimiento vial, alumbrado público y el mal manejo del ornato en esta zona. Por lo cual, los moradores se han mostrado prestos a colaborar para solucionar estos problemas principales que acongojan a los moradores.

Objetivos de la Propuesta.

Objetivo general:

Contribuir al mejoramiento de vida de los moradores del barrio Época a través de instrumentos y participación ciudadana.

Objetivos específicos:

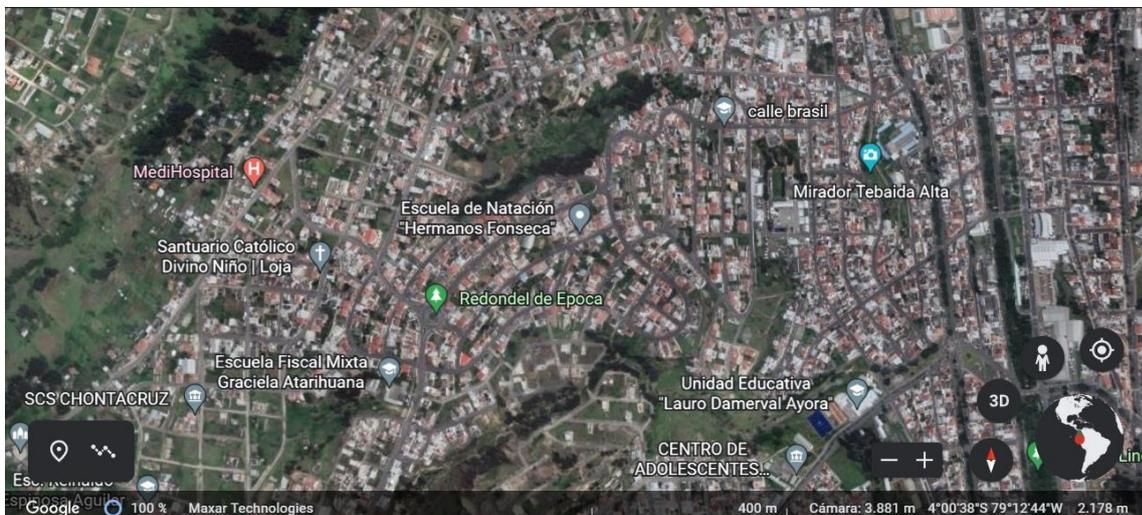
- Incentivar la participación de los moradores del barrio Época en la solución de las problemáticas.

Metodología:

Ubicación geográfica del barrio: El Barrio Época se encuentra al occidente del Cantón Loja y su cabecera cantonal como se expone en la Figura a continuación.

Figura 9

Mapa satelital de Época.



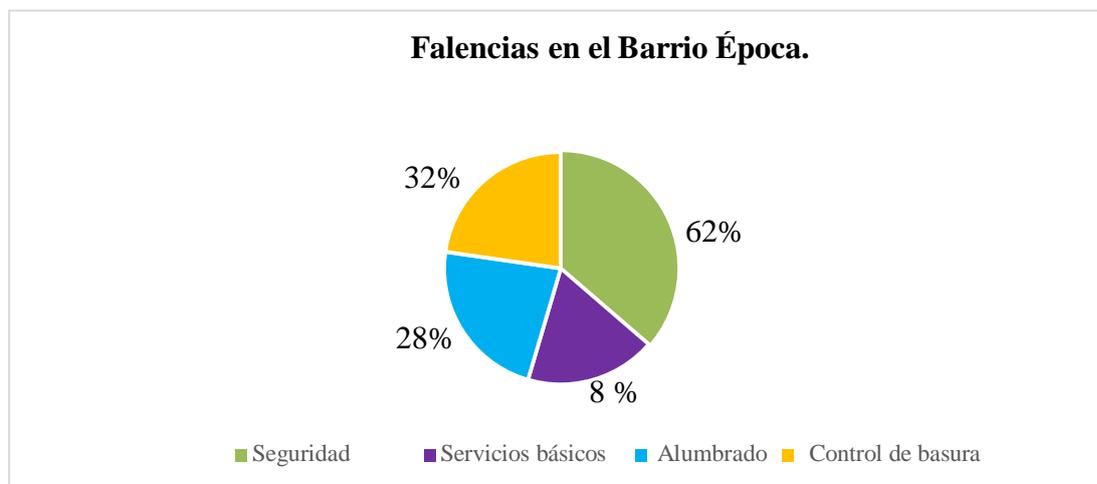
Nota. La imagen muestra la ubicación del Barrio Época tomando como referencia la ciudad de Loja, mediante Google Earth.

Aplicación de entrevistas, encuestas, fichas de observación, mapeo de barrio, etc.

Para el cumplimiento de esta sección, se aplicaron fichas de observación en todo el barrio, el mapeo general, así como de la recolección de información mediante asambleas barriales y reuniones con los actores principales, los cuales permitieron obtener la información pertinente para cumplir con los objetivos trazados.

Tabulación de la información:

Figura 10
Falencias en el Barrio Época.



Nota. Elaboración propia con información de encuestas realizadas a moradores del barrio Época, ciudad de Loja.

De acuerdo a la figura, se pueden observar cuatro ejes de análisis y observación, donde prevalece que los problemas principales se encuentran en el Eje de Infraestructura en un 36.4% que comprende el bajo mantenimiento vial en las calles de la zona, poco alumbrado público y luminarias con daños permanentes. Seguidamente, en igual proporción del 22.7% se encuentran los ejes de señalética y seguridad con falencias como ausencia de señales de tránsito y respeto al peatón, y en concordancia con el eje primero, la ausencia de alumbrado público en algunas zonas facilita la delincuencia. Finalmente, el eje de medio ambiente corresponde al 18.2% donde se menciona que existen varias calles con alcantarillas en mal estado, ornato en descuido y plantas sin cuidado alguno como árboles grandes y maleza en general.

Elaboración talleres participativos: Para el fomento de la participación barrial, empoderamiento social y conocimiento de las actividades y funciones de una directiva barrial se realizó un taller de manera presencial y virtual, para contar con mayor asistencia ciudadana, siguiendo los ejes temáticos y contenidos de acuerdo a la figura:

Figura 11

Contenidos del Taller de Participación Ciudadana y Empoderamiento Social



Nota. Elaborado por el autor

A través del taller se estructuró una capacitación de tres ramas importantes: participación ciudadana, administración y el poder y empoderamiento social los cuales se consideraron debido a las falencias que se encontraron. De esta manera, los participantes pudieron conocer los diferentes temas y subtemas explicados.

Ponderación de problemas:

Tabla 7

Matriz de ponderación de problemas barriales

Problemas	Criterios	Magnitud: ¿Cuántas personas son afectadas por el problema?	Gravedad: ¿Cuánto afecta al convivir ciudadano y de manera personal a los moradores?	Capacidad: ¿Qué posibilidades de solución existe a corto plazo?	Beneficio: ¿Cuánto beneficia al Barrio la satisfacción de necesidades de estos problemas?
Problema 1: Bajo mantenimiento vial		95%	Altamente Grave	Alto	Muy alto
Problema 2: Bajo mantenimiento del alumbrado público		85%	Altamente Grave	Muy alto	Muy alto
Problema 3: Ornato en malas condiciones		95%	Grave	Alto	Muy alto

Nota. Elaboración propia en asamblea general barrial.

En la tabla de la matriz de ponderación, se puede mencionar que los tres problemas expuestos son de gran importancia de abordaje porque, en el caso del problema 1, existe daños

a los automotores de los moradores y para su reparación egresan recursos que pueden ser destinados a los rubros familiares; en el caso del problema 2, el alumbrado público nocturno permite la iluminación del barrio e impide que se comentan actos delictivos y su bajo mantenimiento potencian la inseguridad en el barrio en estudio; y en el caso del problema 3, el buen manejo del ornato permite disminuir la proliferación de enfermedades estacionarias producidas por mosquitos invasores, además de mostrar una buena imagen del barrio.

Marco Legal (buscar las normativas y sustentos legales donde se englobe las soluciones barriales)

Tabla 8

Marco legal del plan de acción.

Art. 85	<p>La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones:</p> <p>1. Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y se formularán a partir del principio de solidaridad.</p> <p>En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.</p>
Art. 248	<p>Se reconocen las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas. La ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación.</p>
Art. 264	<p>Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:</p> <p>1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.</p> <p>2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.</p> <p>4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.</p>

Art. 1	<p>La presente Ley tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma.</p>
Art. 2	<p>Son sujetos de derechos de participación ciudadana todas las personas en el territorio ecuatoriano, las ecuatorianas y los ecuatorianos en el exterior, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, que puedan promover libremente las personas en el Ecuador o las ecuatorianas o ecuatorianos en el exterior.</p>
Art. 30	<p>Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular que contribuyan a la defensa de los derechos individuales y colectivos, la gestión y resolución de problemas y conflictos, al fomento de la solidaridad, la construcción de la democracia y la búsqueda del buen vivir; que incidan en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como, de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos.</p> <p>Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión. Las diversas dinámicas asociativas y organizativas deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes, la rendición de cuentas y el respeto a los derechos establecidos en la Constitución y la ley, así como la paridad de género, salvo en aquellos casos en los cuales se trate de organizaciones exclusivas de mujeres o de hombres; o, en aquellas, en cuya integración no existan miembros suficientes de un género para integrar de manera paritaria su directiva.</p> <p>Para el caso de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, se respetarán y fortalecerán sus propias formas organizativas, el ejercicio y representatividad de sus autoridades, con equidad de género, desarrollados de conformidad con sus propios procedimientos y normas internas, siempre que no sean contrarios a la Constitución y la ley.</p>

Art. 54	<p>Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno; <p>Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;</p> <p>Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;</p> <ul style="list-style-type: none">) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales; <p>Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;</p> <ul style="list-style-type: none">) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización;) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;
--------------------	---

	<ul style="list-style-type: none">Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón; <p>Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana promoviendo el bienestar animal;</p> <p>Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón; y,</p> <p>Las demás establecidas en la ley.</p>
--	--

<p>Art. 55</p>	<p>Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;</p> <ul style="list-style-type: none">) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines; Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales; Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas; Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
<p>Art. 306</p>	<p>Art. 306.- Barrios y parroquias urbanas. - Se reconoce a los barrios y parroquias urbanas como unidades básicas de participación ciudadana en los gobiernos autónomos descentralizados municipales o distritales. Los consejos barriales y parroquiales urbanos, así como sus articulaciones socio-organizativas, son los órganos de representación comunitaria y se articularán al sistema de gestión participativa, para lo cual se reconocerán las organizaciones barriales existentes y se promoverá la creación de aquellas que la libre participación ciudadana genere.</p> <p>Ejercerán la democracia representativa a través de una asamblea general de delegados barriales o parroquiales urbanos de manera permanente. Ejercitarán la democracia directa mediante elecciones de sus directivos de manera universal directa y secreta de todos los pobladores empadronados en cada barrio o parroquia urbana. Todas las organizaciones podrán desarrollar formas alternativas de mediación y solución de conflictos, en los casos que permita la ley.</p>

Art. 307	<p>Funciones. - Serán funciones de los consejos barriales y parroquiales urbanos las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Representar a la ciudadanía del barrio o parroquia urbana y a las diversas formas de organización social existentes en el espacio territorial;b) Velar por la garantía y el ejercicio de los derechos ciudadanos;c) Ejercer el control social sobre los servicios y obras públicas;d) Apoyar a programas y proyectos de desarrollo social, económico y urbanístico a implementarse en beneficio de sus habitantes;e) Participar en los espacios y procesos de elaboración de los planes de desarrollo, operativos anuales y del presupuesto en sus respectivas jurisdicciones territoriales;f) Promover la integración y participación de todos los pobladores y pobladoras del barrio;g) Promover la capacitación y formación de las y los pobladores del sector para que actúen en las instancias de participación; y.h) Ejercer los demás derechos políticos y ciudadanos reconocidos en la Constitución.
-----------------	--

Resultados:

Análisis FODA. A continuación, se detalla el Análisis FODA de este Plan de Mejoras.

Tabla 9

Matriz FODA del plan de acción.

FORTALEZAS Compromiso del Equipo de trabajo. Integrantes de la Directiva Barrio Época. con conocimiento y presencia en el sector público.	OPORTUNIDADES Trabajo de Integración Curricular en el Barrio Época. Conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana y demás temas brindados en la capacitación.
DEBILIDADES Ocupaciones laborales	AMENAZAS Ausencia de recursos en el Municipio de Loja

Nota: Elaborado por el autor

Bibliografía:

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Registro Oficial 449, 2008.

Código Orgánico de Organización Territorial, Administración y Descentralización. (2010). Registro Oficial Suplemento 303, 2010.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (2010). Registro Oficial Suplemento 175, 2010.

Anexos:

Elaborado por: Luis Juvenal Jaramillo Palacios



Mg. Yanina Quizhpe Espinoza
Licenciada en Ciencias de Educación mención
Inglés
Magister en Traducción y mediación cultural

Celular: +593989805087
Email: yaniges@icloud.com
Loja, Ecuador 110104

Loja, 16 de septiembre de 2022

Yo, Lic. Yanina Quizhpe Espinoza, con cédula de identidad 1104337553, docente del Instituto de Idiomas de la Universidad Nacional de Loja, y certificada como traductora e interprete en la Senescyt y en el Ministerio de trabajo del Ecuador con registro **MDT-3104-CCL-252640**, certifico:

Que tengo el conocimiento y dominio de los idiomas español e inglés y que la traducción del resumen de trabajo de integración curricular, **Co-Construcción de Soluciones Barriales Participativas: Caso de Estudio Barrio Época.**, cuya autoría del estudiante Luis Juvenal Jaramillo Palacios , con cédula 1104302821 , es verdadero y correcto a mi mejor saber y entender.

Atentamente

YANINA
BELEN
QUIZHPE
ESPINOZA
Firmado digitalmente por
YANINA BELEN
QUIZHPE
ESPINOZA
Fecha: 2022.09.16
09:28:36 -05'00'

Yanina Quizhpe Espinoza.

Traductora